DEPORTES → 18

Universitario confirmó construcción de **nuevo estadio**





ENTRETENIMIENTO → 20

Paloma San Basilio sobre la música comercial: "eso no es arte"

www.larepublica.pe

La República

Miércoles
4.12.2024
S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Y NO AVISÓ AL CONGRESO EN FLAGRANTE INFRACCIÓN CONSTITUCIONAL → 6

Dina abandonó el cargo por una cirugía plástica de nariz



- El exprimer ministro Alberto Otárola reveló estos detalles ante la Comisión de Fiscalización. La Presidenta se sometió a un procedimiento quirúrgico entre junio y julio del 2023.

- Para los especialistas se debió haber comunicado al Parlamento para que éste disponga la suspensión temporal de sus funciones y encargarle al presidente del Legislativo la gestión del gobierno.

POLÍTICA → 10

Fiscal Peralta del caso Chibolín se dio a la fuga

La Corte Suprema decidió darle 18 meses de detención preventiva a la fiscal Elizabeth Peralta quien se encuentra implicada en los delitos que se le atribuyen a Andrés Hurtado. Ella es no habida hasta el cierre de edición.





SOCIEDAD → 14

En tiempo récord rescatan a empresario secuestrado en Los Olivos

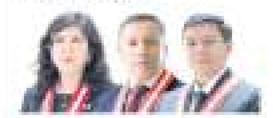
POLÍTICA → 6

Aprobaron dictamen para subir a 9 número de miembros del TC

ESPECIAL → 2-3

Mañana jueves eligen nuevo presidente del Poder Judicial

- Hay 3 candidatos: Janet Tello, Carlos Arias y Manuel Luján.





Cambio de mando en el Poder Judicial 2025-2026

INFORME

César Romero C.

El Poder Judicial elegirá nuevas autoridades este jueves, 5 de diciembre de 2024, en elecciones que se realizarán en sala plena en la Corte Suprema de Justicia y en 34 Cortes Superiores de Justicia, a nivel nacional, para el periodo 2025-2026.

A fin de garantizar la transparencia del proceso electoral, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso que las elecciones se realicen de manera presencial, con voto secreto y sin reelección. A nivel de las Cortes Superiores puede haber reelección, pero después de un periodo de tiempo.

"Si ninguno de los candidatos obtiene la mitad más uno de los votos de los electores, se procede a una segunda votación, la cual se realiza en la misma fecha, entre los candidatos que hayan obtenido las dos más altas mayorías relativas. En la segunda votación sólo se requiere mayoría simple. En caso de empate será electo el candidato con mayor antigüedad", conforme lo establece la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Además, se dispuso que los "jueces superiores titulares que se encuentren desempeñando funciones en el órgano de control, nacional o descentralizado, o en otro órgano jurisdiccional fuera de la Corte Superior, podrán participar como candidatos y ejercer su derecho al voto en la elección del Presidente de la Corte Superior de Justicia a la que pertenecen".

En caso que la Sala Plena respectiva esté compuesta por un número impar de jueces, el cálculo de la mayoría absoluta, la mitad más uno, deberá redondearse al número entero inmediato superior.

El Consejo Ejecutivo también dispuso que los candidatos presenten un plan de gobierno a la Presidencia de la Corte Superior, el cual debe ser publicado, difundido, presentado, a todos los integrantes de la Sala Plena, en una sesión previa al día de votación. Esta sesión debía ser trasmitida por medios digitales para conocimiento del mundo jurídico y el público general.

Muy pocas cortes superiores de justicia han cumplido las disposiciones del Consejo Ejecutivo sobre dar publicidad a las candidaturas y sus respectivos planes de trabajo, en las páginas web y de redes institucionales, según pudo constatar **La República**.

Otras recién lo estaban realizando en las horas previas al día de la elección.

Corte Suprema: nueva generación

Para la presidencia de la Corte Suprema, que también ejerce la presidencia del Poder Judicial y del Consejo Ejecutivo, se han presentado las candidaturas de Janet Tello Gilardi, Carlos Arias Lazarte y Manuel Luján Túpez.

Lo más probable es que se produzca una segunda vuelta. Tello Gilardi y Carlos Arias pertenecen al grupo de magistrados nombrados entre el 2004 y el 2008, mientras que Luján Túpez a la nueva generación de magistrados nombrados a partir del 2022.

Por este motivo, en medios judiciales se habla de un cambio generacional en la Corte Suprema ante la posibilidad de que los magistrados nombrados por la Junta Nacional de Justicia empiecen a tomar las riendas de los principales órganos de gobierno del sistema judicial.

En este aspecto, Luján Túpez, quien integra la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia, aparece como el favorito.

Sin embargo, las elecciones en el Poder Judicial siempre son impredecibles. Para ganar en primera vuelta, Luján necesitaría 10 votos de los 18 jueces supremos titulares que participarán en la Sala Plena.

De darse una segunda vuelta, se podría producir un empate, a nueve votos, si Tello o Arias Lazarte deciden apoyarse entre sí. En caso de desempate, el plus de antigüedad sería favorable a Janet Tello y Arias. Pero, esta posibilidad es poco probable.

"Los tres candidatos Janet Tello, Carlos Arias y Manuel Luján presentaron sus planes de trabajo para modernizar la justicia".

"La elección se realizará de manera presencial y el voto es secreto. Se requiere mayoría de la Sala Plena para ser elegido".

Además, esta proyección es sobre la base de que participen los 18 jueces supremos titulares. Esto incluye al doctor Jorge Luis Salas Arenas, cuyo mandato en el Jurado Nacional de Elecciones acaba de terminar. Si Salas Arenas no participa, Luján podría ganar en primera vuelta con nueve votos, esto es la mayoría de los jueces supremos elegidos a partir del 2022.

Los planes de trabajo

El 28 de noviembre último, los tres candidatos presentaron sus planes de trabajo en una sesión especial de Sala Plena.

Janet Tello Gilardi preside la Primera Sala Constitucional y Social Transitoria. Es una magistrada preocupada por la inclusión social, los derechos humanos, descentralizar la Corte Suprema y mejorar el acceso a la justicia de los ciudadanos.

En la Sala Constitucional ha promovido las sentencias fuente, con motivación en serie, que permite resolver en una sola resolución diversos procesos análogos, que de otra manera llevaría varios meses o incluso años resolver uno por uno.

Este jueves 5 de diciembre el PJ elegirá nuevas autoridades

ELECCIONES. Los jueces supremos y superiores titulares elegirán en Sala Plena, en cada jurisdicción, al presidente del Poder Judicial y la Corte Suprema. Además, se elegirán a los titulares de las 34 Cortes Superiores de Justicia, para el periodo 2025 y 2026.







1. **SON 18 ELECTORES.** La Sala Plena de la Corte Suprema está constituida por 18 jueces supremos titulares, que emitirán un voto secreto. La reelección está prohibida.
2. **PRESIDENTE.** El mandato del actual presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo Vela, concluye este 31 de diciembre de 2024.



EL DATO
En la Corte Suprema se habla de un cambio generacional, pues dos candidatos representan a los jueces elegidos antes del 2018, y uno, que marcha favorito, a los elegidos en 2022.

Elecciones en 34 cortes superiores de justicia, a nivel nacional



En la Corte Superior de Lima se presentan como candidato los jueces superiores titulares Roberto Vílchez Dávila, Miluska Cano López y Andrés Tapia Gonzales, en una Sala Plena que cuenta con 99 magistrados, por lo que para ganar en primera vuelta se requiere de 50 votos.

La Corte Superior de Lima se encuentra actualmente dirigida por el juez superior decano, Ricardo Guillermo Vinatea Medina, luego que la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial suspendió a la jueza María Vidal La Rosa al detectar una serie de presuntas irregularidades en el nombramiento y promoción de jueces supernumerarios y provisionales, en medio del escándalo del caso de Andrés Hurtado "Chibolín".

Andrés Tapia y Miluska Cano pasarían a la segunda vuelta, en una reñida competencia, que se irán a definir voto por voto.

En la Corte Superior del Callao también hay tres candidatos a la presidencia de una Corte que aún sufre los rezagos del caso "Los Cuellos Blancos del Puerto" y debe luchar para ganar la confianza de la ciudadanía.

Los jueces superiores Rene Martínez Castro, Miguel Castañeda Moya y Carlos Quiroga Perlche, los tres, presentaron sus planes de trabajo ante una Sala Plena que se realizó este martes, 3 de diciembre, poniendo énfasis en la lucha contra la corrupción.

Su plan de trabajo está centrado en cuatro áreas estratégicas: el liderazgo del Poder Judicial, la gestión jurisdiccional y de servicios judiciales a nivel nacional, el soporte administrativo para optimizar la labor institucional, y el acceso a la justicia en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación.

En su exposición expresó su intención de modernizar la Corte Suprema y el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la promoción de iniciativas legislativas que mejoren el sistema de administración de justicia y el desarrollo de estrategias de comunicación para reforzar la imagen y unidad.

Carlos Arias Lazarte preside la Sala Civil Suprema Transitoria. Fue candidato en las elecciones del 2022 y presidió la Academia de la Magistratura. Su plan de gobierno identificó como problemáticas la creciente injerencia política sobre los jueces y la sobrecarga procesal.

A partir de este diagnóstico, planteó la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE), el desarrollo de Inteligencia Artificial para optimizar la gestión de los despachos judiciales y la presentación de proyectos legislativos, como la reforma del proceso civil oral y el proceso judicial electrónico.

Manuel Luján Túpez integra la Sala Suprema Penal Permanente, presidió la Academia de la Magistratura y es el coordinador nacional del subsistema de extinción de dominio. Al explicar su plan de gobierno, planteó la autonomía sostenible del Poder Judicial, promoviendo un pacto social por la justicia y el financiamiento pleno e independiente de esta institución.

Respecto al uso de tecnologías, propuso la implementación de Inteligencia Artificial para optimizar filtros procesales y apoyar en la formulación de criterios judiciales, además de la adquisición de software especializado.

También prometió mejoras salariales, el fortalecimiento de la imagen institucional y un enfoque en la misión del Poder Judicial, junto con una mejora en el trato tanto interno como externo hacia los usuarios del sistema.

Este jueves 5 de diciembre, la Sala Plena de la Corte Suprema se reunirá para una decisión que tendrá repercusiones en la administración de justicia en general, en un momento en que el país se ve afectado por una grave crisis política y el descrédito de las diferentes instituciones públicas. ◆

EDITORIAL

LA CIRUGÍA PLÁSTICA DE DINA

Ex primer ministro confirma que la Presidenta ingresó al quirófano y estuvo convaleciente entre junio y julio del 2023.

En una sesión de la Comisión de Fiscalización, realizada ayer, el ex primer ministro Alberto Otárola confirmó lo que era un rumor a gritos. La presidenta Boluarte se sometió a una cirugía plástica de nariz y estuvo convaleciente entre junio y julio del año pasado. Negó, sin embargo, que haya estado inactiva y por el contrario, quiso establecer que no dejó de mantener contacto con sus colaboradores. Hasta dirigió un consejo de ministros en forma virtual, según aseguró Otárola.

Lo que no pudo desmentir es lo que la ley obliga en casos como éstos. Es decir, dar parte al presidente del Congreso para que, ante cualquier eventualidad, no se produzca el vacío de poder. Las horas de la cirugía y las que tardó en restablecerse de la anestesia, por ejemplo, debieron ser de conocimiento del representante del parlamento, ante la inexistencia de la primera y segunda vicepresidencia.

¿Se trata de una infracción constitucional que puede devenir en una vacancia presidencial? Los especialistas aseguran que sí. Consideran que debió haberlo comunicado, porque el país corrió eventualmente el peligro de verse descabezado sin que se adoptaran las medidas de seguridad habituales en estos casos.

> **Fuerza Popular, partido aliado del gobierno restó importancia a la presunta infracción constitucional.**

¿Procede la censura por esta infracción constitucional? Congresistas de la oposición señalan que se ha cometido un supuesto incluido entre las razones para la vacancia: el abandono de cargo.

Parece sin embargo, que falta voluntad política de sus socios en el pacto gobernante para llegar hasta ese extremo. Ha sido claro el vocero de Fuerza Popular, uno de los principales partidos políticos aliados de Dina Boluarte, Miguel Torres, quien aseguró que "vamos a forzar figuras" si es que se pretende usar la operación quirúrgica de Dina Boluarte como causal de vacancia. Otro tema, sin embargo, será el efecto de esta nueva muestra de frivolidad en la ya casi inexistente popularidad de la mandataria. ¿Cuánto más podrá caer?

OBSERVADOR

¿ES FORMALIZABLE EL ORO NARCO?


Mirko Lauer

La minería ilegal del oro ha venido siendo vinculada con el narcotráfico sólo en términos formales: las dos son actividades ilegales, y la cifra de negocios del oro extraído ilegalmente ya supera largamente a la del narcotráfico. Esto último se dice para dar una idea del orden de magnitud de las dos ilegalidades en este momento.

Pero existe un vínculo bastante más profundo. El narcotráfico pone en manos de sus bandas grandes cantidades de soles, que es necesario lavar, y eventualmente girar al exterior. Comprar oro ilegal suelto en plaza es una de las soluciones a ese problema. Minero y narco mutuamente se ahorran las dificultades de la bancarización.

Podemos asumir que las dos cifras de negocios se parecen porque en un importante aspecto vienen a ser el mismo negocio. No todo narco compra oro al borde de la carretera, pero muchos lo hacen. Aunque también hay inversionistas exclusivamente dedicados a la exportación, una rama antigua del negocio aurífero, incluso de oro en manos de minas legales.

Probablemente no es intención de todo los mineros ilegales del oro engancharse con las necesidades del narcotráfico. Aunque con el cotizado y prolífico producto que ellos lanzan al mercado ese enganche es inevitable, también por su naturaleza de minería hormiga, propicia al disimulo. Algo que le sucede a muchos bienes y servicios, cada uno a su manera.

Así, el oro extraído ilegalmente funciona como la moneda de libre curso favorita en todo el amplio sistema de la delincuencia comercial en el Perú. Tiene más ventajas que el dólar, y es un espacio con posibilidades de ganancias especulativas propias. No sorprende, entonces, que Reinfo, el fofo sistema de formalización minera, domine el Congreso.

Michelle Carrere, de la ONG ambientalista Mongabay, hace notar que la minería ilegal del oro causa un doble daño: potencia la criminalidad en la economía y en numerosos casos destruye el medio ambiente en torno de sus actividades. Un tándem de daños sociales y depredación que también se manifiesta en el narcotráfico.

Formalizar la minería ilegal del oro es dificultar el acceso del narcotráfico a uno de sus instrumentos financieros más importantes. Por eso el Reinfo seguirá prorrogado indefinidamente, más todavía a medida que se acerquen las próximas elecciones. Pues aun si cabe la inocencia en el pequeño minero por la libre, la droga es la madre del cordero.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS


Mirtha Vásquez
@MirtyVas

Como bien se explica, Boluarte y Otárola al no comunicar la ausencia de la presidenta por sus operaciones estéticas, no solo cometieron infracción constitucional sino delito. Corresponde la vacancia. Si el Congreso no lo hace, también estarían transgrediendo la Constitución.


Carlos Rivera Paz
@IDL_Rivera

En estos momentos -luego de la declaración de Otárola- el fujimorismo y Perú Libre como furgón de cola, son la última tabla de salvación de Dina Boluarte, quien se muestra cada vez más insignificante en el poder.



Grupo Valentín
@Grupo_Valentin

La democracia se construye con diálogo., la violencia no tiene lugar en un país civilizado. Rechazamos la barbarie, el vandalismo y toda violencia. Los monumentos se pueden quitar, ensuciar, pero las IDEAS para construir sueños colectivos y un mejor país, son las que quedan.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Telf: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf: 5770-24495
Arequipa: Asociación Sor la Isabelita, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf: (054) 380910
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 8408. Telf: 065-231088
Publicidad: juan.velarde@glr.pe

PASADO VIVO

¿Qué viene después de Twitter?



José Ragas

Si han entrado últimamente a X (también conocido como Twitter) puede que hayan notado una atmósfera un tanto enrarecida. En mi caso, me percaté de un marcado descenso en mi número de seguidores, además de una mayor cantidad de bots (trolls) y cuentas falsas (todas ellas a favor de contenidos de extrema derecha o de desinformación) y una reducción en la interacción hacia y desde las cuentas ya existentes.

Quizás lo que más llamó mi atención fueron los avisos de abandono de varios perfiles (amigos y contactos entre ellos) de dicha red social y la migración hacia otra nueva plataforma: Bluesky. Las razones de esta fuga son más o menos predecibles para quienes hayan estado siguiendo la coyuntura, y es que desde que Elon Musk tomó control de la compañía, la reputación y entusiasmo hacia esta ha ido en picada. El triunfo de Donald Trump y la incorporación de Musk al entorno cercano del Gobierno aceleraron dicha fuga.

La red tuvo un momento de gloria durante la Primavera Árabe de 2011, y se convirtió en una herramienta imprescindible en las numerosas protestas de esta última década. Precisamente, este aspecto hizo pensar que podría tener un carácter democratizador a mediano plazo, al servir como un espacio de intercambio de ideas e información entre personas y entidades en distintas posiciones de poder y autoridad. Hubo quienes la vieron como una herramienta ciudadana para realizar denuncias, corregir desinformación e incluso cuestionar al poder mismo. Por un breve tiempo, parecía posible.

La compra de X/Twitter por Musk en abril de 2022 cambió el escenario. Su presencia aceleró una serie de patrones que se habían venido dando en los últimos años,



como la expansión de desinformación (sobre todo durante el Covid-19) y el incremento de bots a favor de figuras políticas y programas radicales. Una serie de medidas confusas por parte de Musk sobre cómo operaría la red fueron los primeros pasos para perder su bien ganada preeminencia frente a otras plataformas.

No es aventurado decir que ni el mismo Musk sabía muy bien qué quería de su nuevo juguete. Envalentonado por una cierta aura que lo colocó (de manera injustificada) como un visionario de la tecnología, demostró más bien un camino errático que puso en duda su fama de directivo (CEO) que varios entusiastas suyos le atribuían. Estableció un pago mensual para quienes desearan tener más espacio y beneficios en sus cuentas, lo cual no resultó tal como él esperaba. Anteriormente, había anunciado que cobraría una suma simbólica de un dólar para así costear la desactivación de bots de la red social, pero no lo hizo.

La principal característica del nuevo régimen fue considerar abiertamente la red como su propiedad privada (que lo era), pero esto le restó una cierta aura colectiva que tenía hasta entonces. El cambio de nombre por el de una indescifrable "X" creó aún más confusión, lo que se tradujo en una estampida de anunciantes que dejaron de pagar publicidad en el ex Twitter. El caos alentó a su vez a bots y cuentas anónimas que entorpecieron las comunicaciones y el acceso a la información. El mismo Musk se fue radicalizando, reorientando la plataforma según sus propios puntos de vista y con el propósito de acallar críticas, como las surgidas de su propia hija transgénero que lo caracterizó como un "padre ausente" y "cruel" hacia su condición.

X, antes Twitter, va a seguir operando, pero su legitimidad ha sido afectada seriamente

Su abierta posición favorable al retorno de Trump a la Casa Blanca este año hizo de X/Twitter una máquina de desinformación, según ha señalado NBC. No es solo que silenció tweets favorables a Kamala Harris sino que brindó auspicio a teorías de conspiración y de fraude, desactivó unidades importantes que regulaban la plataforma de contenido falso y permitió que extremistas de derecha difundieran contenido homofóbico y anti-transgénero. Es en este escenario que la plataforma Bluesky apareció como una opción viable.

Bluesky es hasta cierto punto la antítesis de X/Twitter. Creada en 2019, solo en el último año se posicionó como una competidora seria que se alimentaba de nuevos usuarios a medida que Musk anunciaba cambios o realizaba acciones que ponían en cuestión la efectividad de su nueva adquisición para interactuar y acceder a información de forma apropiada. Otras compañías vieron también una oportunidad no solo en la espiral descendente de X/Twitter sino en el envejecimiento de redes como Facebook. Threads y Mastodon intentaron captar a los fugitivos, pero no lograron mantener un ritmo adecuado.

Con 20 millones de usuarios hasta mediados de noviembre (y casi con un millón de nuevos usuarios solo en esa semana), el rápido crecimiento de Bluesky la sitúa con bastante optimismo frente a otras opciones, pero también la expone a cuestionamientos de si podrá sostener dicho crecimiento. A diferencia de Threads y Mastodon, Bluesky entendió que debía diferenciarse y no solo aprovechar una ganancia pasiva a costa de otros. Una de sus directoras, la ingeniera Jay Graber, ha ofrecido algo más que rapidez o abundancia de información: un espacio seguro, algo que X/Twitter definitivamente ya no es.

X/Twitter va a seguir operando, pero su legitimidad ha sido afectada seriamente. Si bien sigue siendo el espacio donde muchas instituciones y personas tienen un mayor número de seguidores, otras compañías van a buscar capitalizar la lenta fuga de usuarios, prometiendo espacios más seguros y con mayor interacción. Algo bueno puede salir de todo esto: demostrar que las plataformas pueden auto-corregirse y que los usuarios aún tienen capacidad para buscar espacios menos contaminados, como lo que en algún momento fue X/Twitter.

Por lo pronto, Bluesky parece ser una buena alternativa. A ver cuánto dura.

LAS TEJEDORAS

EL RETO DE GOBERNAR TERRITORIOS LOCALES

Los Tejedoras

TEJEDORAS

En el Perú existen aproximadamente 38,000 mil unidades de organización territorial comunitaria, de las cuales más de 9 mil son comunidades nativas y campesinas siendo de ellas 2,703 nativas y 6,682 campesinas, ubicadas dentro de 1,845 distritos, 184 provincias y 25 departamentos.

A pesar de esta diversidad vivimos gobernados por un cultura centralista que homogeniza el concepto desarrollo. Incapaz de reconocer y proponer políticas que respondan a la diversidad territorial, invisibiliza el conocimiento y aporte que por siglos las comunidades amazónicas han desplegado protegiendo la amazonía y sus bosques, así como las comunidades campesinas que en conjunto, juegan un rol clave en la preservación de la megadiversidad agrícola así como en la siembra y cosecha del agua.

Este aporte a través de los siglos, por parte de dichas comunidades no es correspondido por un Estado que los desprecia y excluye de decisiones políticas que afectan su desarrollo. Expresión de ello es la ausencia del Estado frente a la violencia sexual que trágicamente viven nuestros niños, niñas y adolescentes awajún wampis, en la Amazonía de Condorcanqui.

Es momento de replantear la forma de concebir el desarrollo, dejando de lado el enfoque homogéneo, y desterrar la soberbia de quienes consideran que el conocimiento o capacidades para gobernar están en Lima o en algún Ministerio, es momento de transitar hacia un desarrollo sostenible de los territorios con el liderazgo de los actores locales, comunidades indígenas, organización sociales, sector público y privado.

Urge fortalecer y dar cabida a los liderazgos locales, democráticos, con capacidad de diálogo y concertación; capaces de construir coaliciones locales, planificar y hacer efectivo su desarrollo territorial. Estas propuestas deben surgir desde el espacio local y de una gobernanza que en tiempos mejores podrán encontrarse con liderazgos nacionales que encarnen juntos una visión compartida que la nación requiere para su realización.

Patricia Correa Arangoitia,
educadora y exministra de Educación.



NUEVO ESCENARIO. Alberto Otárola, ya fuera del gobierno, confirmó que Dina Boluarte tuvo una intervención quirúrgica y se ausentó de Palacio de Gobierno a mediados del 2023.

Boluarte habría cometido infracción constitucional

OMISIÓN. Mandataria evitó comunicar al Congreso que se iba a someter a una intervención quirúrgica el 2023. Comisión de Fiscalización pedirá facultades de investigación.

Daniel Muñoz

El exjefe del gabinete ministerial Alberto Otárola confirmó ayer, ante la Comisión de Fiscalización del Congreso, que la presidenta Dina Boluarte fue operada de la nariz en junio de 2023. En opinión del constitucionalista Luciano López, el descanso médico que vino después de este procedimiento debió ser comunicado al Congreso y esta omisión, por parte de la mandataria, representa una "clara y rotunda infracción constitucional".

"Como es de conocimiento público, la señora presidenta en las fechas indicadas pasó efectivamente por un procedimiento quirúrgico. En esta intervención, como le sucede a cualquier persona, no estuvo desatendiendo las labores que la competían al cargo y me consta. Tuvimos que hacer una sesión virtual del Consejo de Ministros", aseguró.

Además, sostuvo que conocía la operación que se le había realizado por problemas respiratorios, pero no los detalles. Sin embargo, aseguró que, después de esta intervención, habló con ella y pudo escuchar que tenía dificultades para hablar.

El presidente del grupo de Fiscalización, Juan Burgos, quien además es médico de profesión, pidió a Otárola que precise si la intervención quirúrgica dio lugar a un descanso médico legal. "Esa intervención quirúrgica tiene un descanso de más de una semana o diez días", explicó el legislador.

Ante esto, Otárola dijo desconocer si la mandataria había tramitado o no un descanso médico legal por dicha intervención. "No conozco ese detalle", manifestó.

Burgos insistió con la pregunta y, en esta segunda oportunidad, Otárola fue algo más directo, al señalar que él no vio ningún documento de esa naturaleza. "Yo soy abogado, no soy médico; pero le puedo asegurar que yo no pude ver ningún documento legal", apuntó.

Luego de esta información, Burgos anunció ante los medios de comunicación que presentará una moción de orden del día para pedir facultades de fiscalización, a fin de poder investigar estos hechos por el plazo de sesenta días. "La presidenta habría mentido al país y ocultado acciones realizadas durante esos días", comentó.

Fuerza Popular descarta una vacancia

- La parlamentaria de Fuerza Popular, Patricia Juárez, descartó que la mandataria Dina Boluarte haya incurrido en una posible causal de vacancia, al no comunicar al Congreso los días de descanso que tuvo producto de una cirugía estética.
- "Se está haciendo una absoluta tormenta en un vaso con agua. No creo que eso constituya una falta", comentó la legisladora ante la prensa.

Responsabilidades

Burgos también aseveró que Boluarte podría haber incurrido en causal de vacancia. "En caso se presente una moción de vacancia, creo que hay todos los instrumentos legales y, sobre todo, la infracción constitucional, porque la presidenta Dina Boluarte debió pedir permiso al Congreso", puntualizó.

El constitucionalista Luciano López advirtió una clara infracción. Según detalló, la mandataria tenía el deber de comunicar al Congreso para que determine una posible "incapacidad temporal", hasta su reincorporación, según la Constitución. Boluarte no cumplió con esta obligación. ♦



CELERIDAD. Fujimorista Rospigliosi acelera nueva reforma.

Aprueban dictamen para recuperar la mayoría de votos en el TC

Con 20 votos a favor, la Comisión de Constitución aprobó ayer el dictamen que aumenta de siete a nueve el número de miembros del Tribunal Constitucional (TC). La designación de los dos nuevos magistrados la haría este mismo Congreso, con el antecedente de la última elección sin transparencia.

El dictamen fue aprobado de manera exprés. El presidente del grupo de Constitución, Fernando Rospigliosi, presentó una propuesta de dictamen en 30 días, luego de dar trámite a un proyecto de Alejandro Muñante (30 de octubre).

El argumento usado para esta reforma es la carga procesal del TC. Sin embargo, el impulso surgió luego de la derrota del Congreso en la demanda competencial contra el Poder Judicial. Es decir, luego de haber perdido el respaldo de la mayoría en el TC.

El dictamen contó con los votos del fujimorismo y sus bancadas y congresistas satélites, y hubo además dos votos de los izquierdistas José Balcázar y Alex Paredes.

Si la reforma avanza, el Congreso podría designar a dos magistrados del TC, durante el segundo semestre del 2025. ♦

Admiten denuncia fiscal contra Jorge Flores Ancachi por mochar sueldo

EN LA SAC DEL CONGRESO. Y se recibió caso de Rocío Torres también por recortar los haberes de sus trabajadores.



INFORME. A Jorge Flores se le imputa presunto abuso de función y presunto delito de concusión.

Elizabeth Prado

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) aprobó el informe de calificación de la denuncia constitucional formulada por el exfiscal de la Nación interino Juan Carlos Villena contra el congresista Jorge Luis Flores Ancachi (Podemos Perú), que propuso admitir a trámite dicha denuncia por el presunto delito contra la administración pública en la modalidad de concusión.

Se indicó que el legislador Flores Ancachi habría abusado de su cargo al obligar a los trabajadores de su despacho y de la Comisión de Energía y Minas, que presidió, a que le entreguen el 10% de sus remuneraciones y el 50% de sus bonificaciones.

Asimismo, se mencionó que se ha verificado elementos que permiten inferir que existió delito de concusión, infracción constitucional y/o delitos de función también previstos en el Código Penal.

Se indicó que habría obligado a sus trabajadores a entregar el 10% de remuneración y el 50% de bonificaciones.

Caso de Rocío Torres

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales también vio otra denuncia presentada por Juan Carlos Villena contra la congresista Rocío Torres (APP) por infracción constitucional y presunto delito de concusión.

En representación de Villena, argumentó la denuncia el fiscal adjunto supremo provisional Marcial Páucar.

El magistrado expuso que la congresista habría doblegado la voluntad de ocho trabajadores para que entreguen distintas sumas de dinero producto de sus remuneraciones y la mitad de sus bonos para mantenerlos en sus puestos de trabajo.

Marcial Páucar agregó que además de la declaración de un aspirante a colaborador eficaz que confirma estos hechos, existen vouchers de depósitos a la cuenta de Juan Pérez Guerra, sobrino de la parlamentaria.

"Por todas estas consideraciones solicitamos a la SAC tengan a bien merituar y calificar la denuncia para darle trámite conforme a ley", solicitó el fiscal Marcial Páucar.

En su descargo, Rocío Torres negó la imputación y pidió tomar en consideración que se puso a disposición de las autoridades, así como las declaraciones de sus extrabajadores ante la Comisión de Ética y la Fiscalía de la Nación donde negaron la entrega de dineros. Tres trabajadores dijeron ante la SAC que no fueron obligados a dar dinero. Una decidió no responder las preguntas alegando estar citada en la fiscalía. ♦

Denuncias improcedentes

La SAC votó por la improcedencia de la denuncia contra cuatro ex miembros del TC por infracción constitucional debido a sus resoluciones, una que rechazó la acción de amparo de una comunidad y otra que restituyó la resolución que concedió indulto humanitario a Alberto Fujimori. Asimismo, aprobó la improcedencia de la denuncia contra Imelda Tumialán, de la JNJ.



FAME compra blindados a Corea del Sur que descartó el Ejército

A LA MEDIDA. En 2023, la Comisión de Estudio Técnico Operacional del Ejército (CETO) desestimó la propuesta surcoreana porque su precio era muy caro, ahora la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército los adquiere por el mismo costo sin evaluación técnica y sin proceso de licitación. Se hizo mediante contratación directa.

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez

La agencia oficial surcoreana de noticias Yonhap informó que la compañía exportadora STX Corporation suscribió un contrato por US$60 millones con la empresa estatal Fábrica de Armas y Municiones del Ejército (FAME), para el suministro de 30 vehículos blindados K808 que produce Hyundai Rotem en el mismo país asiático.

Según el reporte, los blindados serán destinados al Ejército del Perú, y el acuerdo comercial incluye la exploración de otras oportunidades de negocio con la institución castrense.

El modelo surcoreano de vehículo de transporte blindado K808 es el mismo que STX Corporation y Hyundai Rotem presentaron al proceso de selección que organizó la Comisión de Estudio Técnico Operacional del Ejército (CETO) en 2023 y que fuera descalificado por su elevado costo, entre otras consideraciones.

En esa ocasión, STX Corporation y Hyundai Rotem cotizaron cada blindado K808 Baekho por US$2 millones, que es el mismo precio que solicitaron las empresas surcoreanas durante el proceso de evaluación que condujo la CETO.

Pero es importante destacar que, según lo informado por la agencia de noticias surcoreana Yonhap, el contrato firmado entre STX y FAME está cifrado en US$60 millones. Luego FAME deberá vender los blindados al Ejército por un monto por ahora desconocido, porque la empresa estatal está obligada por ley a obtener una ganancia para reinvertir dicho ingreso en la producción nacional de armamento.

En términos prácticos, al final el Estado peruano comprará uno de los vehículos blindados 8x8 más caros del mercado y que había sido descartado por el Ejército, como reportajes de investigación de La República lo revelaron documentalmente.

En efecto, en el proceso de selección conducido por la Comisión de Estudio Técnico Operacional del Ejército (CETO), designada por el entonces comandante general del Ejército, general de división EP David Ojeda Parra -actual jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas-, participaron 9 compañías extranjeras, y de estas, 4 ofertaron montos menores a los US$2 millones por cada blindado, que es lo que pidieron los surcoreanos:

-Lazar III, de Yugoimport (Serbia): US$1.990.000.

-Pandur II, de Excalibur (República Checa): US$1.989.900.

-KTO Rosomax, de PGZ (Polonia): US$1.975.000.

-Terrex I, de ST Engineering (Singapur): US$1.971.000.

Pero el Ejército eligió el modelo ARMA, de la compañía turca Otokar, pese a que el precio por unidad de US$2.154.186 excedía el presupuesto de US$60 millones asignado para la adquisición de 30 ejemplares, que llegaba a US$ 64.625.605 en total.

El excomandante general del Ejército, David Ojeda, pretendió que la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA) aprobara la selección del modelo turco ARMA. Pero el entonces jefe de la ACFFAA, el vicealmirante AP (r) Santiago Vásconez Morey, rechazó la imposición del Ejército y dispuso la ejecución de un nuevo proceso.

Este año el Ejército retomó el proyecto de compra de 30 vehículos blindados, aunque bajo el amparo de la llamada "Ley FAME" N°31684 del 15 de febrero de 2023. Basándose en una arbitraria interpretación de esta norma, el alto mando de Ejército ha suscrito millonarios contratos sin convocar a licitación para de este modo comprar a quien se le antoje, algo que la Contraloría General de la República ha cuestionado en diferentes informes.

EL DATO

■ **Silencio.** La República solicitó información al Ministerio de Defensa sobre el anuncio que hizo Corea del Sur de la firma del contrato entre FAME y STX Corporation-Hyundai Rotem. No hubo respuesta. FAME, que siempre publica comunicados para desmentir a la prensa, tampoco contestó.

En 2023, el modelo surcoreano K808 no fue elegido porque había otros cuatro de menor costo.



CONVENIO. El 20 de mayo de este año FAME firmó el acuerdo.

LAZAR III

Fábrica:
Yugoimport (Serbia)
Precio unitario:
US$1.990.000

PANDUR II

Fábrica:
Excalibur (República Checa)
Precio unitario:
US$1.989.900

KTO ROSOMAK

Fábrica:
PGZ (Polonia)
Precio unitario:
US$1.975.000



TERREX I

Fábrica:
ST Engineering (Singapur)
Precio unitario:
US$1.971.000



Para saltarse los procesos de selección y evaluación de las ofertas de los proveedores, ahora el Ejército "encarga" a FAME la compra de lo que necesita.

Para dicho fin, FAME, que es controlada por la cúpula del Ejército -el actual comandante general de la institución castrense, general de división EP César Briceño Valdivia, fue presidente del directorio de FAME en 2023-, simuló un "estudio de mercado" para el suministro de vehículos y adjudicó a STX Corporation y Hyundai Rotem la buena pro.

A continuación, el 20 de mayo de este año, FAME y las surcoreanas STX Corporation y Hyundai Rotem suscribieron un "convenio de colaboración para el establecimiento de una planta de producción de vehículos militares en el Perú".

Con este acuerdo, se dejaba de lado de un solo plumazo todo el estudio técnico y económico que durante todo el año 2022 hizo la Comisión de Estudio Técnico Operacional del Ejército (CETO).

Como parte del esquema de la cúpula del Ejército para evitar la fiscalización y la transparencia, tomó el control de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA), que por ley es la entidad encargada de negociar los contratos estratégicos de los institutos castrenses. La designación del general EP (r) Walter Astudillo Chávez como ministro de Defensa, el 13 de febrero de este año, fue clave para el plan de contratar sin licitación a STX Corporation y Hyundai Rotem, cuyo blindado K808 fue desestimado por el mismo Ejército.

El 8 de abril, el ministro Astudillo destituyó al jefe de la ACFFAA, el vicealmirante AP (r) Santiago Viscontes, y nombró al general de brigada EP (r) Aldo Cornejo Valverde. Coincidentemente, fue Cornejo quien, como jefe del Servicio de Material de Guerra del Ejército (SMGE), dio inicio proceso de evaluación para la compra del vehículo blindado 8x8. Con Cornejo como jefe de la ACFFAA, la cúpula del Ejército tenía bajo control a esta entidad y no sería un obstáculo para el plan de contratación con los surcoreanos de STX Corporation y Hyundai Rotem.

Y así fue.

El comandante general del Ejército, César Briceño, solicitó a la ACFFAA excluir la compra de los 30 vehículos blindados 8x8 de la Lista General de Contrataciones consideradas estratégicas en materia de Seguridad y Defensa Nacional, "en vista a que dicho requerimiento será atendido por la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército (FAME)". Para entonces, FAME ya había firmado en mayo el convenio con STX Corporation y Hyundai Rotem para el suministro de 30 blindados.

¿Cuál fue la respuesta de la ACFFAA controlada por el Ejército? ¡Aprobado!

El 10 de noviembre, la resolución suprema aprobando que se compre sin licitación los vehículos blindados K808, se publicó con la firma de la presidenta Dina Boluarte y el ministro de Defensa, Walter Astudillo.

A ese contrato entre FAME y STX Corporation-Hyundai Rotem de US$80 millones, es al que se refiere la agencia oficial surcoreana de noticias Yonhap. ◆

La Agencia de Compras de las FFAA era la encargada del contrato, pero renunció a hacerlo.

STX Corporation y Hyundai Rotem presentarían blindado

- De acuerdo con fuentes militares, las empresas surcoreanas STX Corporation y Hyundai Rotem desplazarían al Perú tres ejemplares del blindado K808 para una presentación por el Día del Ejército, el 9 de diciembre.
- Las fuentes informaron que la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército (FAME) está a cargo de las coordinaciones para la exhibición de los blindados en Lima, pero indicaron que el Ejército no tenía detalles. FAME no respondió a las llamadas de este diario.
- La misma modalidad de triangulación para la compra de equipamiento militar lo hizo el Ejército al adquirir 10.000 fusiles Arad 7 a Industrias de Armas de Israel (IWI), sin licitación ni competencia entre varias propuestas. Contraloría ha cuestionado el proceso.

Briceño sería excluido del juicio del caso Cócteles

AMPARO. Corte Suprema confirma que el juez Zúñiga vulneró los derechos del exjefe de la Confiep al ordenar que vaya a juicio sin considerar que se archivó el delito fuente del lavado de activos.

Diego Casimiro Ore

Otro acusado en el Caso Cócteles estaría a días de quedar fuera del juicio oral. Ricardo Briceño Villena, expresidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), logró que la Corte Suprema confirme la sentencia a su favor en el proceso de amparo contra el juez de investigación preparatoria Víctor Zúñiga y el fiscal provincial José Domingo Pérez.

La sentencia anula la resolución 66 del juez Zúñiga, que rechazó el pedido de sobreseimiento de Briceño, y ordena al magistrado volver a resolver la solicitud. El magistrado deberá considerar en su nuevo fallo que la Fiscalía de La Victoria archivó la denuncia contra el empresario por supuesto fraude en agravio de la Confiep, hecho del cual omitió pronunciarse en un inicio.

Al empresario se le imputa lavado de activos derivado de fraude en la administración de personas jurídicas.

La tesis de la defensa del empresario es que si se desestimó la denuncia por el delito fuente (fraude) no sería posible el lavado de activos.

La ejecución definitiva

Mientras se esperaba el pronunciamiento de la Corte Suprema, Ricardo Briceño solicitó la ejecución anticipada de la sentencia de primera instancia. Los jueces superiores accedieron en parte al pedido: solo ordenaron que el juez Zúñiga se pronuncie sobre la decisión de la fiscalía de La Victoria.

Los magistrados advirtieron que no podía ejecutarse de manera anticipada el extremo que anula la resolución 66 y retrotraer el proceso penal hasta la etapa de control de acusación porque "podría afectar de manera perjudicial e irreversible lo actuado en el proceso subyacente y afectar de manera grave el principio de independencia".

Para que la resolución del juez Víctor Zúñiga sea anulada definitivamente, la Corte Suprema tenía que ratificar el fallo de primera instancia a favor de Briceño, que efectivamente pasó.

LE DAN LA RAZÓN A BRICEÑO

Jueces supremos ratifican sentencia a favor del expresidente de la Confiep.

tutela procesal efectiva, debido proceso y motivación de resoluciones judiciales; y, en consecuencia, **NULA la Resolución N° sesenta y seis** de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, en el expediente 00299-2017-186-5001-JR-PE-01, que declara **infundado el pedido de sobreseimiento** formulado contra el requerimiento acusatorio subsanado.

ORDENARON que el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria

Los efectos

Luciano López, abogado de Ricardo Briceño, dijo a **La República** que lo que correspondería ahora es que se retrotraiga el proceso penal -solo en el extremo de su cliente- hasta la etapa de control de acusación, para que se vuelva a resolver el pedido de archivo. También considera que el sobreseimiento ya no debería ser resuelto por el juez Víctor Zúñiga, sino por otro juez de investigación preparatoria de la Corte Superior Nacional.

"Cuando eso ocurra (la ejecución), la respuesta es que el proceso penal para el señor Ricardo Briceño tenga que retrotraerse hasta la etapa intermedia para que pueda haber un nuevo pronunciamiento sobre el sobreseimiento. (...) Lo lógico es que el señor Zúñiga no pueda pronunciarse porque, al momento de tener una sentencia constitucional que dice que violó derechos fundamentales del señor Briceño, ya no tiene imparcialidad y tiene que apartarse", indicó.

López destaca que la Corte Suprema haya establecido que la disposición fiscal que desestima la denuncia contra Briceño por fraude, así como la que declara consentida dicha decisión, "constituyen cosa decidida con efecto vinculante" tanto para el fiscal José Domingo Pérez como para el juez Víctor Zúñiga.

Dichas disposiciones fiscales, afirman los jueces supremos, necesariamente deben ser tomadas en cuenta al momento de determinar si es válida la imputación por lavado de activos contra el expresidente de la Confiep.

"A la luz de este proceso de amparo ganado en última instancia, lo que se demuestra es que (el juez Zúñiga) no hizo bien su trabajo, que dejó pasar a una persona inocente a un juicio oral, a sabiendas de que había un archivo del delito fuente (fraude en la administración de personas jurídicas). Es algo sumamente grave", indicó Luciano López. ❖

Tambalea la acusación contra Briceño

- La Fiscalía acusa a Ricardo Briceño de haber recolectado más de 2 millones de dólares provenientes de empresas agremiadas a la Confiep, cuyo origen supuestamente ilícito podría presumir.
- Según la acusación, el dinero ilícito recolectado se usó para financiar la candidatura de Keiko Fujimori en el 2011. Esto habría sido de manera encubierta a través de la "Campaña De Promoción a la Inversión Privada en el Perú".
- Entre los aportes recolectados se encuentran 200.000 dólares de la empresa brasileña Odebrecht.



VENCEDOR. Empresario gana definitivamente el proceso constitucional que interpuso contra el juez Zúñiga y el fiscal Pérez.

Fiscal Elizabeth Peralta se da a la fuga tras ordenarse su prisión preventiva

El juez supremo provisional Gustavo Álvarez puso fin a la discordia en la Sala Penal Permanente y votó a favor de que se le impongan 18 meses de prisión preventiva a la suspendida fiscal superior Elizabeth Peralta, investigada en el caso Chibolín.

Álvarez Trujillo indicó que la actitud de Peralta (no entregar información exacta de su línea telefónica, no dar su celular y tener un manuscrito de "borrar backup") "demuestra y acredita de forma objetiva" que puede entorpecer la investigación.



REQUERIDA. Policía ya está al tanto de la situación de la fiscal.

Por ello, el juez dirimente se adhirió al voto de los magistrados María del Carmen Altabás, Norma Carbajal y Saúl Peña.

Tras conocerse la imposición de la prisión preventiva por 18 meses, el abogado de Peralta, Benji Espinoza, aseguró que la suspendida fiscal se entregaría a las autoridades. Sin embargo, horas después, indicó que su clienta no se pondría a disposición de la justicia.

"La doctora Elizabeth Peralta ejercerá su derecho a resistir una detención arbitraria. No existe peligro de obstaculización que justifique su prisión provisional", declaró Espinoza a **La República**.

El letrado explicó que el cambio de posición de Peralta fue por una conversación con su familia.

Espinoza adelantó que buscará revertir la situación de la fiscal a través de un habeas corpus.

En tanto, el PJ ya notificó de la decisión a la Policía a fin de que se disponga la inmediata ubicación y captura de Peralta. ❖

EL LABERINTO

Daniel Encinas
POLITÓLOGO. DOCTORANDO EN CIENCIA POLÍTICA POR LA UNIVERSIDAD DE NORTHWESTERN



Democracia versus Inteligencia Artificial: ¿Quién debería tomar las decisiones?

"El mundo ha cambiado, lo siento en el agua, lo siento en la tierra, lo huelo en el aire. Mucho de lo que fue se ha perdido, porque ya no vive nadie que lo recuerde."

El Señor de los Anillos (2001)

En los dos años desde que ChatGPT y otros modelos de Inteligencia Artificial (IA) salieron al mercado, hemos experimentado una transformación silenciosa pero profunda que ha alterado la manera en que trabajamos, aprendemos e interactuamos con otros, influyendo fuertemente en nuestra vida cotidiana.

Muchos profesionales recurren a esta tecnología para escribir correos electrónicos e informes de trabajo. En el campo de la ciencia de datos, donde trabajo, muchos confían en la IA para desarrollar sus códigos y realizar análisis estadísticos sofisticados. En la educación, los estudiantes dependen crecientemente de estos algoritmos para realizar trabajos finales y exámenes. Como consecuencia, los profesores ya no estamos tan preocupados por el plagio, sino que debemos determinar si los textos que leemos fueron elaborados por un alumno o una máquina.

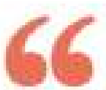
Pero el impacto de la IA no se limita a lo profesional y académico. En tiempos en los que las redes sociales son tan importantes, los hilos de Twitter (o X) pueden ser editados rápidamente con ayuda de la IA. Mientras tanto, elegir las mejores fotos para Instagram nunca fue tan fácil. En lugar de depender del ojo humano, podemos subir nuestras tomas a ChatGPT y preguntarle cuáles son las mejores, cómo editarlas y qué descripción incluir para transmitir las "vibras" que deseamos.

Algunos han llevado esta relación con la IA un paso más allá. Para asistir a eventos o fiestas, su chatbot favorito puede generar imágenes con ideas de atuendos y brindar una retroalimentación sobre el uso de accesorios. Otros la utilizan para optimizar la rutina en el gimnasio, mejorar el cuidado de la piel o monitorear hábitos alimenticios. Hace unos días, un amigo cercano me confesó que ahora se siente menos ansioso al conversar con sus *match* de Tinder porque cuenta con una suerte de asesoría personalizada para saber cómo responderles. Otra persona me dijo que descargó todas las conversaciones con su "casi algo" —esa situación ambigua entre la amistad y el romance que abunda en las nuevas generaciones— y le pidió a ChatGPT que analice patrones tóxicos en la dinámica, encontrando que (supuestamente) ella tenía más "*red flags*" (en español, banderas rojas) que su interlocutor.

En otras palabras, la toma de decisiones personales, sobre todo entre los más jóvenes, ha comenzado a depender cada vez más de la IA. Pero este nuevo rol de la tecnología en nuestras vidas plantea preguntas inquietantes que trascienden lo individual.

Si la IA ya se ha convertido en una suerte de oráculo del siglo XXI para tantas decisiones cotidianas, ¿qué nos hace pensar que no impactará en nuestras decisiones colectivas? Si estamos cada vez más dispuestos a delegar nuestra autonomía a los algoritmos, ¿qué sucederá con las democracias, que dependen de la deliberación en torno a intereses y preferencias contrapuestos, y una voluntad popular que decida nuestro rumbo como comunidad? ¿Seguiremos valorando el debate y la diferencia o sucumbiremos a la tentación de dejar que máquinas, supuestamente objetivas, tomen decisiones basadas en datos fríos y aparentemente inobjetables?

Estas preguntas me parecen más urgentes que las visiones excesivamente optimistas o apocalípticas sobre la IA. Por un lado, algunos, como el cofundador de Mosaic, Marc Andreessen, plantean que la IA es "la mejor de todas las cosas que ha creado nuestra civilización". En el bando contrario, pensadores como el historiador Yuval Noah Harari advierten que la IA nos llevará a la extinción como especie. Sin embargo, estas posiciones tienen algo en común: ambas nos ubican temporalmente en un futuro lejano y pierden de vista cómo ChatGPT y su competencia en la industria actualizan preguntas preexistentes sobre la relación entre democracia y conocimiento especializado.

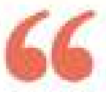


La toma de decisiones personales, sobre todo entre los más jóvenes, ha comenzado a depender cada vez más de la IA. Este nuevo rol de la tecnología plantea preguntas inquietantes que trascienden lo individual.



Esta tensión no es nueva. Siempre ha existido. Desde la propuesta de los reyes-filósofos de Platón, quienes deberían gobernar por su superioridad intelectual, hasta las críticas del académico Robert Dahl al tutelaje. Esta postura asume que las personas son incapaces de defender sus intereses y necesitan de guardianes que tomen decisiones por ellas.

El politólogo peruano Eduardo Dargent también ha abordado, de alguna manera, esta tensión en sus trabajos sobre las democracias frágiles de América Latina. Sin tildar a los tecnócratas modernos de antidemocráticos o negar que son necesarios para resolver los problemas complejos del mundo contemporáneo, Dargent resalta que una autonomía excesiva de estos actores imprescindibles puede contraponerse a los ideales de deliberación, participación democrática y control ciudadano. Dicho de otro modo, la política reducida al *expertise* y la pretensión de objetividad podría abrirle el paso a formas de autoritarismo.



Lo que resulta más perturbador es que esta distinción podría dejar de interesarnos si nos resulta útil.

En un mundo donde las máquinas prometen diversas soluciones a nuestras vidas, equilibrar el conocimiento objetivo y la democracia se vuelve más apremiante que nunca. El filósofo norteamericano Michael Sandel ha dado en el clavo. El verdadero problema no es que la IA haga imposible distinguir entre las creaciones humanas y las artificiales. Es evidente que advertir las mentiras en un mundo donde audios, fotos y videos falsos ultra realistas (*deep fakes*) será infinitamente más difícil. Lo que resulta más perturbador es que esta distinción podría dejar de interesarnos si nos resulta útil.

No estoy exagerando. Pensemos en algunos ejemplos. En los últimos años han sido un éxito diversas canciones creadas con IA que imitan perfectamente las voces de artistas urbanos populares. Hacer TikToks usando "Mi primera chamba" con la voz de Eladio Carrión se hizo viral. Además, en los próximos días veremos que millones de usuarios de Spotify compartiremos con entusiasmo nuestro Wrapped, una tradición anual que recapitula todo lo que escuchamos en la plataforma. No es que la IA esté particularmente involucrada, pero sirve de recordatorio de que cosas tan peligrosas como el monitoreo de nuestros datos pueden ser celebradas cuando nos resulta entretenido o útil.

No es difícil imaginar que, ante la podredumbre que abunda en la política de países como Perú, seamos seducidos a delegar nuestras decisiones colectivas a la IA. Ya ha sucedido en el pasado con las soluciones tecnocráticas. Reflexionemos: ¿acaso sería tan difícil convencer a nuestra ciudadanía de que la inteligencia de las máquinas es superior a la estupidez autoritaria en la que vivimos? No lo creo.

El punto crucial es que nada de esto es una promesa democrática. Si algo debemos aprender del auge de la IA es que necesitamos valorar más la condición humana repleta de subjetividad, sesgos y errores. En medio del desmantelamiento institucional que vive nuestro país, estoy convencido que no necesitamos menos sino más capacidad técnica y conocimiento especializado al servicio de nuestros problemas. Pero también de una política más humana que reconozca la relevancia de las diferencias y el conflicto para encontrar remedios a nuestras caídas que no sean peores que la enfermedad. ◆



EL DÓLAR		Compra	Venta
Interbancario			
Compra 3,737	Paralelo	3,730	3,760
Venta S/3,738	Bancario	3,694	3,780
EURO			
	Interbancario	4,000	4,077

BOLSAS		Variación
IGBVL	+0,02	+0,66%
ISBVL	-0,09	-0,58%
Dow Jones	-0,17	0,3%
Nasdaq	+0,31	+1,12%
Londres	+0,96	+0,31%

COMMODITIES		Var. %
Oro (onza)	US$2.640,6	[illegible]
Oro	US$2.641,70	[illegible]
Plata	US$31,00	+1,77%
Cobre	US$4,14	1,20%
Petróleo	US$68,9	[illegible]

PRODUCTOS	
PRECIO MINORISTA KG (Midagri)	
Pollo	S/11,38
Papa huayro	S/4,66
Cebolla roja	S/2,97
Limón de bolsa	S/4,15

INDICADORES	
Inflación (12 meses)	2,27%
Tasa de referencia	5,00%
PBI	3,1%
UIT	S/5.150
Remuneración mínima vital	S/1.025



DIFERENCIA. De acuerdo con Urbania, San Isidro Sur es la zona más cara de la ciudad con S/11.216 por m². Los Olivos Norte es la más económica con S/3.385.

Precio del m² subió a S/6.721 en Lima metropolitana

AUMENTO. El valor del metro cuadrado en la capital se mantiene en alza. Bellavista y Chorrillos son los distritos que presentan una mayor variación de precios.

Daniel Tapia L.

El precio de venta del metro cuadrado (m²) en Lima sigue subiendo. Según el último reporte de Urbania Index, el valor promedio de la ciudad se ubicó en S/6.721 durante octubre, lo cual representó un incremento de 0,3%. Pese a ello, se mantiene en el rango de S/6.500 y S/6.730 desde junio del 2023.

Si antes de la pandemia de la COVID-19, el m² tenía una media de S/5.751, hoy el precio promedio está un 17% más caro que en el 2019. Según Luciano Barredo, gerente de Marketing de Urbania y de Adondevivir, esta alza se explica por el incremento de los costos de materiales de construcción y la falta terrenos para construir proyectos inmobiliarios en Lima.

"En el 2024, solo por el tipo de cambio, el precio promedio aumentó casi en 2% y mensual en 0,3%. Además, hay muchas ciudades que se han visto beneficiadas con obras que ayudan a que se revalorice el m²", agregó.

Mientras San Isidro Sur es la zona más onerosa para vivir (S/11.216), Los Olivos Norte se presenta como la más económica (S/3.385). En el desagregado, Barranco (S/9.400), San Isidro (S/9.140), Miraflores (S/8.715) y San Borja (S/7.292) son los distritos con valores superiores al promedio de la capital.

Las localidades que han registrado una mayor variación en el décimo mes del año son Bellavista (12,1%) y Chorrillos (10,8%), zonas que no son céntricas a la ciudad. Sin embargo, tienen proyectos inmobiliarios de mayor envergadura y con valor agregado.

> "En 2024, solo por el tipo de cambio, el precio promedio aumentó casi en 2% y mensual en 0,3%".

Por otro lado, la relación entre alquiler anual y precio de inmuebles retrocedió ligeramente y ahora se ubica en 5,04%.

Desde Urbania sostienen que se necesitarían aproximadamente 19,8 años de alquiler para recuperar la inversión total de compra. Su informe de índice del mercado inmobiliario evidencia que Cercado de Lima, Surquillo, Chorrillos, Lince y Jesús María son los que tienen mayores tasas de retorno.

De acuerdo con Luciano Barredo, estas jurisdicciones poseen una ubicación céntrica que facilita su acceso desde otros distritos. Además, presentan un menor precio de m² y características atractivas para las personas jóvenes y familias.

Finalmente, indicó que la reducción de la tasa de interés del BCRP podría tener un impacto en los créditos hipotecarios. "Ahora, ya se encuentran créditos entre 7% y 8%. Para el 2025, pueden empezar a bajar un poco más. Tengamos en cuenta que las personas están buscando más zonas en Lima Moderna para comprar", sentenció. ♦

Alquiler en Lima alcanza los S/4.613

- Según el último reporte de Urbania, alquilar un departamento puede costar hasta S/4.613 por mes. San Isidro es la zona más cara para arrendar, mientras que Los Olivos Norte es la más económica.
- En el caso de los distritos, los que tienen valores superiores al promedio son Barranco (S/3.952), San Isidro (S/3.680) y Miraflores (S/3.426). Por otro lado, las localidades más baratas son San Martín de Porres (S/1.272), Los Olivos (S/1.489) y Ate (S/1.912).
- El precio medio de alquiler de un departamento de 100 m² se ubica en S/3.015 por mes, lo cual evidencia un leve incremento.

SBS disuelve la cooperativa MF por pérdida total de su capital

Luego de ser sometida a régimen de intervención en octubre, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) declaró la disolución de la Cooperativa de Ahorro y Crédito MF por pérdida total de su capital social y reserva. Y es que, la entidad supervisora constató un patrimonio negativo de la COOPAC cajamarquina que asciende a S/ 1 millón 977.379,86 al 31 de marzo de 2024. Ante su incapacidad para acreditar el levantamiento de la causal que motivó su intervención, la SBS ordenó su disolución.

Para llevar adelante este proceso, Rocío La Rosa y Hubert Luque han sido designados como administradores temporales. Ellos podrán tomar posesión de sus bienes, disponer la realización de un inventario de sus activos, elaborar el estado de su situación financiera, entre otras funciones. ♦



CAUSA. Cooperativa MF tiene un patrimonio negativo.

DATOS

- **Historial.** La cooperativa MF fue multada por Indecopi debido a que no pagó los intereses por un depósito a plazo fijo a una consumidora.
- **Alerta.** Ciudadanos de Cajamarca denunciaron casos de estafa por parte de esta COOPAC.



RIESGO. Ley afectaría a pequeños productores, dejando en riesgo a más de 44.000 familias.

Conveagro pide al Pleno rechazar Ley Chlimper 2.0

DEMANDA. Gremio de productores agropecuarios advirtió que las políticas propuestas en el dictamen favorecerían a grandes agroexportadores y afectarían el futuro del agrofamiliar.

Aarón Ramos

El pasado miércoles, la Comisión Agraria del Congreso de la República dio luz verde al dictamen de la nueva ley de promoción agraria, considerada también como Ley Chlimper 2.0 porque dota de beneficios tributarios a las agroexportadoras con un impuesto a la renta (IR) reducido del 15%. En cálculos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el daño fiscal sería de S/1.850 millones anuales.

En ese contexto, la Convención Nacional del Agro Peruano (Conveagro) manifestó su rechazo al documento que está próximo a ingresar al Pleno debido a que, en sus consideraciones, despojaría a los productores familiares del mercado de compras estatales de alimentos, un nicho que ha sido diseñado exclusivamente para fortalecer su economía y competitividad, que representa no menos del 30% de un mercado anual de más de S/4.000 millones.

"Al permitir que formas empresariales de pequeños exportadores, aliadas con grandes empresas agroexportadoras compitan en igual de condiciones con las organizaciones de agricultura familiar, se distorsiona una política pública que, hasta octubre de 2024, ha licenciado a 546 organizaciones, beneficiando a miles de productores", indicó.

La propuesta también permite que todas las empresas exportadoras, sin importar su tamaño, adicionalmente al régimen tributario del dictamen, accedan a regímenes tributarios aún más beneficiosos, diseñados para sectores de baja capacidad contributiva.

Esta medida, según el gremio de la agricultura familiar, vulnera el principio constitucional de igualdad tributaria, al ignorar la proporcionalidad según capacidad económica, profundiza la brecha de competitividad y afecta gravemente la economía de los pequeños productores, debilitando además su rol en la seguridad alimentaria del país.

Piden discusión técnica

A criterio de la organización, el dictamen otorga incentivos fiscales desproporcionados, carentes de sustento técnico y sin evaluación previa. En ese sentido, Conveagro manifestó que el dictamen, lejos de beneficiar al agroperuano, pone en grave riesgo la sostenibilidad de los productores de la agricultura familiar.

Frente a ese escenario, solicitó rechazar el dictamen en el Pleno por estar contra el futuro de la agricultura familiar. Como propuesta, instó a la instalación de una mesa técnica que involucre a representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, Sunat, Ministerio de Desarrollo Agrario, la academia y expertos en políticas públicas de la agricultura familiar.

Según el exviceministro de Promoción del Empleo, Fernando Cuadros, es una norma con nombre propio, debido a que solo 18 empresas concentran a la mitad de todo el empleo agroexportador. Además, que no necesitan más beneficios, frente al periodo de bonanza que están viviendo.◆

Flexibilización a grandes empresas

- La fiscalización de Sunafil estaría dirigida exclusivamente a empresas informales del sector, mientras que las grandes agroexportadoras formales quedarían exentas de control y operando sin restricciones.
- Dictamen permite a grandes agroexportadoras acceder a beneficios tributarios diseñados para sectores con menos recursos.

74% fue el incremento de las ganancias de las agroexportadoras en solo el 2023.



Ranking de preocupaciones

Inseguridad desplaza a inflación en preocupaciones

El 78% de los hogares peruanos considera que su principal preocupación es el clima de inseguridad y violencia. De esta manera, desplaza al aumento de precios e inflación (73%) que lideró el ranking por dos años.

Según el estudio de Kantar, un 53% está preocupado por su economía familiar, un 47% por su salud y un 38% por la corrupción. Otros temores secundarios son la educación que reciben sus hijos (33%), no poder pagar las deudas (29%), una crisis política y social (28%), catástrofes naturales (28%), no poder comprar productos de la canasta básica familiar (27%), perder el trabajo o no poder conseguir empleo (27%) y poder generar mayores ingresos (23%).

Según niveles socioeconómicos, el aumento de los precios encabeza las preocupaciones en los hogares del sector E (74%), mientras que la inseguridad preocupa a un 87% de la población en el sector A y B.◆



LIBRE AL FIN. Empresario Fredy Matamoros rompió en llanto al ver a los policías. Contó que los delincuentes amenazaban con matarlo.

Fiscalía investiga a los 4 detenidos

- A través de la red social X, el Ministerio Público dio a conocer que la Primera Fiscalía Especializada Contra la Criminalidad Organizada (FECOR) - Equipo 1, se encuentra investigando el secuestro del empresario Fredy Matamoros, ocurrido en el distrito de Los Olivos, por lo que se han dispuesto diligencias urgentes e inaplazables.
- Según el coronel Carpio, de once secuestros que se tiene conocimiento, 4 rescates se realizaron sin que las familias realicen algún tipo de pago.
- Matamoros, además de ser privado de su libertad, fue torturado por sus captores hasta perder el conocimiento, dijo la Divise.

En solo 8 horas liberan a empresario secuestrado

SAN MARTÍN DE PORRES. Delincuentes exigían 60 mil soles para liberar a Fredy Matamoros, a quien plagiaron cerca a su casa de Los Olivos. Policía detuvo a cuatro implicados, entre ellos 3 venezolanos, en un departamento convertido en calabozo.



ELLOS SON. Coronel Carpio señala a los secuestradores.

Rosmery Tapara
Rosa Quincho

"Ya está en buenas manos, está protegido por la Policía". Esta fue la primera frase que escuchó Fredy Matamoros Quispe, empresario bodeguero secuestrado por una banda criminal, al momento en que la Policía ingresó al lugar donde estaba cautivo. El plagio ocurrió el lunes por la tarde cuando Matamoros llegaba a su domicilio ubicado en el distrito de Los Olivos.

El coronel PNP Jorge Carpio Ordaya, jefe de la División de Investigación de Secuestros y Extorsiones (Divise), informó a **La República** que, en apenas 8 horas, sus agentes ubicaron a cuatro integrantes de la organización criminal 'Family XYZ' y rescataron a Fredy Matamoros.

En esa acción detuvo a Michael Gómez Alexander, alias 'Negro Alex'; Jonathan Andrés Castillo Parla, Anniray de la Caridad Bravo Pimentel, y Bryan Zúñiga Sánchez, alias 'Brayan'.

Tres de ellos son venezolanos y fueron reconocidos por Matamoros como autores de su secuestro y posterior cautiverio.

Fredy Matamoros se dedica a la venta de abarrotes al por mayor en el mercado La Huaca, en Los Olivos. Él fue interceptado por un vehículo con placa de rodaje F9N-596 y luego trasladado a un mini departamento ubicado en el jr. Sao Paulo 2478, en San Martín de Porres, el cual había sido acondicionado como lugar de encierro.

Desde ese lugar, los secuestradores enviaron mensajes de texto, audios y videos a la familia del empresario, exigiendo el pago de 60.000 soles a cambio de su libertad.

Pese a las amenazas, la familia no realizó ningún pago.

Tras la captura de los secuestradores, los agentes de la Divise incautaron una pistola calibre 9 mm, un revólver calibre 38 mm, teléfonos celulares, chips, tarjetas SIM, manuscritos y otros elementos incriminatorios, según indicó el coronel Jorge Carpio.

Según la Divise, la detenida Anniray de la Caridad Bravo "mantiene un vínculo sentimental con el delincuente Maximino Campos Escobar. Él tuvo una participación vital dentro de este grupo criminal, de tal manera que se encargaba de la etapa de la negociación y también era quien administraba las cuentas bancarias que ellos manejaban".

Por otro lado, el coronel Carpio indicó que los capturados también estarían implicados en otros cinco secuestros, entre ellos el de Hilario Porras.

Barberos marchan hoy para exigir que PNP ponga freno a extorsionadores

Tras el reciente atentado en una barbería ubicada en Chorrillos, donde un joven falleció luego de recibir cinco balazos, trabajadores dedicados a esta actividad acordaron realizar hoy un plantón y marcha de protesta ante la situación de inseguridad (asesinatos, extorsiones y amenazas), que viven sus compañeros.

Jesús S., vocero del gremio de barberos, explicó a **La República** que la marcha será pacífica y busca generar respuestas de las autoridades que tienen la responsabilidad de brindar protección a la población.

"Nosotros estamos muy indignados por todo lo que está sucediendo en el gremio y en todos los sectores, por eso hemos decidido salir a marchar y alzar nuestra voz de protesta", explicó Jesús S.



EN LA MIRA. Barberos demandan más seguridad en las calles.

La manifestación, que espera reunir a 1500 personas, se concentrará cerca de las 3 p. m. en los alrededores del Centro Cívico, frente al Palacio de Justicia, y luego se trasladará a la Plaza San Martín. "La marcha es pacífica, no estamos yendo a hacer ningún vandalismo", aseguró el vocero.

Los barberos se identificarán con polos blancos y negros, y pancartas. Participarán representantes de distritos como Breña, Ate, Chorrillos y Comas. También de provincias como Huancayo y Huaral.

Según el vocero, cerca de 30 barberos fueron atacados por extorsionadores a nivel nacional en lo que va del año.

En esa línea, Jesús Galindo, representante de ese gremio en Ica, señaló que en su provincia muchos se vieron obligados a pagar cupos de S/1.000 hasta 3.000 soles, para que los delincuentes los dejen trabajar.

Comerciantes con discapacidad piden que los dejen trabajar

EN MESA REDONDA. Señalan que la municipalidad de Lima los quiere ubicar en una zona alejada y peligrosa.



FERIA. Así lucen algunas calles de Mesa Redonda. El control funciona solo en pocos lados.

Fiorella Azaña

En plena campaña navideña, la Municipalidad de Lima cerró 15 accesos a Mesa Redonda y el Mercado Central con el objetivo de evitar que haya comerciantes en las calles. Sin embargo, esta medida no solo ha afectado a los vendedores informales, sino también a los ambulantes con discapacidad, quienes denuncian que se les pretende reubicar en una zona alejada que carece de medidas de accesibilidad y seguridad.

Yngol Ramírez Crespo, representante de la Asociación de Personas con Discapacidad Santa Clara, señaló a **La República** que el municipio pretende ubicarlos en una zona alejada, peligrosa, con poca afluencia de público y sin las condiciones necesarias para personas con discapacidad.

"Nosotros llevamos alrededor de tres años trabajando en las cercanías de Mesa Redonda. Somos comerciantes y este es nuestro único sustento. No vamos a ir donde ellos quieran; nos vamos a resistir porque no piensan en nosotros, solo en su beneficio", afirmó.

Ramírez criticó a los gerentes municipales, calificándolos de "un cero a la izquierda", ya que, según él, cuando han intentado dialogar con ellos, no han encontrado ninguna solución favorable. "El alcalde nunca nos ha recibido", añadió.

El representante solicitó al alcalde Rafael López Aliaga que les brinde una solución concreta que también los beneficie, especialmente en esta temporada, donde pueden generar mayores ingresos para sus tratamientos y sustento familiar.



FUERA. Vendedores con discapacidad han sido marginados.

En tanto, en los exteriores de Mesa Redonda se registró un enfrentamiento entre vendedores ambulantes, serenos y la policía que custodia las rejas instaladas en el lugar para evitar desorden. Sin embargo, estas rejas también limitan el paso de mercancías y de las personas que realizan compras, lo que podría representar un peligro en caso de una emergencia.

Por su parte, la municipalidad de Lima aseguró que esta medida busca mejorar la seguridad en la zona. Sin embargo, las disputas continúan y los únicos que pierden son los comerciantes y los clientes. ♦

CAMBIOS

- **Medida.** López Aliaga señaló que los ambulantes serán ubicados en la zona de Huerta Encontrada.
- **Puntos.** El acceso para peatones será por el jr. Ucayali con av. Abancay, y los vehículos ingresarán por el jr. Santa Rosa con av. Abancay.

Pacientes piden al Congreso no reducir control de medicamentos

RECHAZO. Legislativo pretende aprobar un texto que restaría competencias a la Digemid y brindaría un registro sanitario automático a medicinas importadas.



SU VOZ. Pacientes señalan que la Ley 31738 impone controles que son necesarios.

Jesica León

Los pacientes con enfermedades raras o huérfanas (ERH) y cáncer, demandan medicamentos seguros y de calidad, y no productos que no hayan demostrado eficacia.

Pilar Estremadoyro, vicepresidenta de la Federación Peruana de pacientes con Enfermedades Raras (Feper) señaló que el texto sustitutorio de una norma que pretende debatir y aprobar la Comisión de Salud del Congreso restaría autoridad a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) y brindaría un registro sanitario automático sin requerir de ninguna información más allá del país de fabricación.

Dijo que en el Congreso están impulsando esta aprobación automática y que están poniendo a los pacientes como beneficiarios, pero en realidad están en contra porque no los beneficia.

Explicó, por ejemplo, que un medicamento fabricado en la India puede estar aprobado por la FDA y comercializado por EE.UU., pero puede presentar fallas, reacciones adversas y el medicamento es sacado del mercado, "pero como ya entraría al Perú y acá no habría ninguna regulación que lo observe porque entraría automáticamente, no habría norma que permita hacer la vigilancia".

"El hecho que no haya la ficha técnica ni información de los medicamentos, impide la farmacovigilancia; ¿cómo van hacer esa farmacovigilancia si no saben qué contiene?".

Por eso pidió que la ley 31738 sea mantenida como está, con la vigilancia de la Digemid. "Los pacientes no necesitamos esta ley, sino presupuesto".


PRESENTES. En el Congreso rechazaron cambios en la ley.

CLAVE

- Pilar Estremadoyro señaló que el Congreso está tratando de aprobar por insistencia este texto sustitutorio. "Hoy (ayer) se logró que regrese a la comisión de Salud, pero este regreso es transitorio porque en cuestión de días van a querer ponerlo en debate".

En respuesta, la Digemid emitió un comunicado en el que rechaza el señalado texto sustitutorio. Señala que la ley 31738 ya dispone el otorgamiento del registro sanitario en 45 días para medicamentos y productos biológicos destinados a tratar enfermedades raras, huérfanas y cáncer, lo cual ya se viene aplicando. "Por lo tanto, no se justifica la necesidad de una nueva ley que comprometa calidad y seguridad de los medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos", indica.

Resaltó que el registro sanitario automático de los mismos no garantiza calidad, seguridad y eficacia. Y remarcó que el texto sustitutorio limita las competencias de la Digemid y expone a la población peruana a posibles medicamentos falsificados. ❖


Ocurrió en Condorcanqui

Separan a 69 docentes por abusar de escolares

Al menos 69 docentes de colegios públicos de la provincia de Condorcanqui, en la región Amazonas, denunciados entre enero y noviembre de este año por hechos de hostigamiento o violencia sexual contra escolares, han sido separados de las aulas y están siendo investigados por el Ministerio Público.

Así lo asegura el Ministerio de Educación (Minedu), tras precisar que esta separación se suma al bloqueo en el sistema administrativo nacional de otros 1,094 maestros, de los cuales 459 pertenecen a escuelas de la UGEL de Condorcanqui.

Además, se han atendido 158 denuncias ante el Ministerio Público contra personal docente y administrativo, incluyendo casos que datan desde el año 2010 y no habían sido procesados de forma oportuna.

La República, en un reciente informe, reveló que los casos de abusos sexuales contra escolares registrados desde 2010 en comunidades pertenecientes a Condorcanqui, suman 564.

El último caso es el de una menor que fue abusada por un docente que, aprovechando su posición de autoridad, la mantenía amenazada.

Y como resultado de ello quedó embarazada, abandonada a su suerte en su casa de la comunidad de Kusú Chico, en el distrito de Cenepa, en Condorcanqui. Es el mismo distrito donde se reveló una serie de ataques aberrantes que este Gobierno no ha sabido evitar. ❖

Crisis política en Corea del Sur sobrevive a intento de golpe

CONGRESO PIDE RENUNCIA DE YOON. Al cierre, coreanos seguían agolpados fuera del parlamento exigiendo impeachment presidencial



AFP

FRUSTRADO. El presidente coreano Yoon Suk Yeol acató la votación unánime del parlamento.

Alejandro Céspedes García y Mauricio Guevara

La tensión política en Corea del Sur alcanzó un nuevo nivel de intensidad esta semana cuando el presidente Yoon Suk Yeol declaró ley marcial, en un intento de controlar lo que describió como un intento de "insurgencia" por parte de la oposición.

La medida, inédita desde el fin de la dictadura militar en los años 80, fue rápidamente anulada por el Parlamento, controlado por la oposición, que acusó al presidente de usar tácticas autoritarias para aferrarse al poder.

La Asamblea Nacional, respondió con celeridad y contundencia. Con una votación de 190-0, el Parlamento revocó la declaración de ley marcial, calificándola de una reacción desproporcionada a la crisis política.

Según las leyes surcoreanas, el presidente está obligado a levantar la medida si el Congreso lo exige, y horas después de la votación, Yoon convocó a su gabinete, que aprobó formalmente el fin de la ley marcial, informó Jin Ju Young de The New York Times.

> "Las acusaciones de corrupción contra la primera dama han incrementado la presión sobre la administración del presidente Yoon"

Protestas multitudinarias en Seúl

La respuesta de la ciudadanía no se hizo esperar. Miles de surcoreanos se volcaron a las calles de Seúl en la madrugada del miércoles, desbordando las inmediaciones de la Asamblea Nacional en Yeouido.

La manifestación ocupó un tramo de una avenida de ocho carriles, con los participantes exigiendo la renuncia y arresto de Yoon.

Preocupación internacional

La declaración de ley marcial también provocó reacciones fuera del país.

Kurt Campbell, subsecretario de Estado de Estados Unidos, expresó la "grave preocupación" del gobierno estadounidense, mientras que el presidente Joe Biden fue informado de la situación.

Por otro lado, la ONU afirmó que sigue de cerca y "con preocupación" la situación en Corea del Sur, dijo el portavoz del secretario general.

"Seguimos la situación muy de cerca con preocupación", declaró Stéphane Dujarric, quien agregó que no podía comentar más sobre una situación que "cambia rápidamente".

Las acusaciones contra la primera dama han incrementado la presión sobre la administración de Yoon, ya afectada por tensiones con la oposición. ●

Caso carteras de la primera

● La primera dama de Corea del Sur, Kim Keon Hee, se encuentra en el centro de varias controversias legales que han afectado la imagen de su esposo, el presidente. Kim está acusada de haber recibido un bolso de Dior valorado en tres millones de wones (aproximadamente 2.000 euros) como regalo de un religioso coreano-estadounidense y favorecer a concesionaria de BMW.



Cremas tendrán nuevo estadio

HABLÓ FERRARI. Universitario anunció la construcción de nuevo coloso ubicado en Campo Mar que albergará a cinco mil personas. Será de uso exclusivo de femenino y filial crema.

Milagros Crisanto

Tras obtener el bicampeonato en el año de su centenario, Universitario continúa pensando en grande. Y es el administrador del cuadro crema, Jean Ferrari, dio una conferencia de prensa donde hizo más de un anuncio que causó expectativa entre sus hinchas.

El directivo confirmó la construcción del nuevo Estadio Apuesta Total dentro de las instalaciones de Campo Mar, el cual contará con capacidad para 5.000 espectadores y será de uso exclusivo para el equipo femenino y las categorías juveniles. El mandamás crema, además, reveló el plan de viabilidad aprobado, el cual contempla que la cuota inicial se pagará en marzo de 2025, los 3 primeros años con recursos ordinarios y a partir del cuarto con nuevas fuentes de ingreso: gestión de activos inmobiliarios e intangibles.

La primera piedra del Estadio Apuesta Total se colocará hoy y contará con baños y camerinos. Con este complejo deportivo, la 'U' tendrá su tercer recinto, pues ya cuenta con el Estadio Monumental y el Lolo Fernández. Ahora este que se edificará dentro de Campo Mar en Lurín y servirá para el crecimiento de otras divisiones.

SABÍAS QUE...

- **Descanso.** La 'U' confirmó que su plantel saldrá de vacaciones el 14 de diciembre y regresa el 3 de enero para continuar con pretemporada.
- **Taquillero.** En el 2021 cremas lograron 43 millones de soles y en el 2024 incrementaron esa cifra a 126 millones.

Cremas anunciaron que la camiseta crema 2025 se revelará el 9 de diciembre



¿Flores se queda?

"Universitario incrementará el presupuesto 2025 aproximadamente en un 20%, pero no podemos hablar de presupuestos históricos ni de cifras que rompan esquemas en el fútbol local. Es un sueño alinearnos con equipos de nivel internacional, pero actualmente debemos cumplir con el plan de viabilidad", explicó Ferrari al ser consultado sobre el dinero con el que cuenta el club de cara a reforzarse para el 2025.

Si bien ya se confirmó la llegada de Inga, Reyna, Vargas y Vélez, se sabe que la 'U' aún no cierra la llegada de nuevas piezas al plantel de Fabián Bustos. "Hay jugadores que saldrían a préstamo porque necesitan minutos, como Marco Saravia, José Bolívar y Piero Guzmán. Con Christofer Olivares hay posibilidad de préstamo o liberación. En el caso de Diego Romero, solo saldrá al extranjero, si no aparece una oferta, se quedará con nosotros".

Al ser interrogado por Edison Flores, el directivo fue directo. "Lo de Edison Flores está encaminado. Tenemos conversaciones con el futbolista y con Atlas para llegar a un buen acuerdo, y poder contar con él por los años que queremos, de acuerdo al contrato que planeamos ofrecerle", afirmó.

Cabe indicar, que según información que maneja La República, el director deportivo Manuel Barreto estuvo en Colombia y gustaron tres opciones para ser el delantero: Leonardo Castro de Millonarios, Daniel Moreno del Deportivo Pasto y Alfredo Morelos de Atlético Nacional. Se tomarán su tiempo para tomar una decisión.

Noche crema 2025 ya tiene fecha

- La Noche Crema 2025, evento en el que Universitario presenta a su plantel para la temporada, sería el sábado 18 de enero. "Inicialmente, el campeonato estaría empezando el 23 de enero, por lo que todavía no podemos mencionar la fecha exacta de la Noche Crema porque aún no tenemos la fecha exacta del inicio del torneo. Tentativamente, la Noche Crema se desarrollaría el sábado 18 de enero, pero es tentativo porque podría correr una semana más o, dependiendo de lo que diga Liga 1, se podría hacer esa fecha", manifestó.





1. **ES UNA REALIDAD.** La directiva de la 'U' confirmó que hoy se pondrá la primera piedra para la construcción del estadio que se levantará con el apoyo de la empresa privada.
2. **EN LA MIRA.** Edison Flores podría seguir vistiendo de crema.

Oficialmente íntimo

EMOTIVO. Alianza Lima oficializó la llegada de Jean Pierre Archimbaud para disputar la Liga 1 y la Copa Libertadores 2025



REALIDAD. El volante, procedente de Melgar, fue anunciado a través de las redes sociales.

Miguel Salinas

Alianza Lima anunció a su primer refuerzo para la Liga 1 2025. Se trata de Jean Pierre Archimbaud, quien llega procedente de FBC Melgar de Arequipa. El volante nacional fue presentado con un emotivo video en las redes sociales del club blanquiazul, en el que aparece su padre, el reconocido periodista deportivo 'Lalo' Archimbaud.

En esta temporada, Jean Pierre fue habitual titular en el cuadro rojinegro y tuvo una gran actuación en la Liga 1. En total, el volante de 30 años disputó 30 cotejos, en los que anotó 12 goles y brindó una asistencia. Además, este 2024, debutó en la selección peruana. El centrocampista ya lleva tres partidos jugados con la Bicolor en las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026.

De otro lado, Franco Navarro, director deportivo íntimo, volvió de Argentina tras algunos días de trabajo y manifestó brevemente las novedades en tienda blanquiazul para la temporada 2025. "Estamos trabajando en silencio y tratando de empaparnos rápidamente en el momento que estamos y lo que necesitamos en esta nueva etapa de Alianza Lima", afirmó el directivo íntimo tras agregar que "estamos ilusionados con el proyecto de Alianza Lima, tenemos fe de que las cosas van a mejorar el próximo año".

Acerca de las renovaciones de Zambrano, Barcos y Zanelatto, dijo brevemente: "Vamos a intentar que los tres se queden".

Finalmente, Navarro apuntó que espera la unión de todos (hinchada, jugadores y directiva) alrededor de Alianza: "Esperemos que todos podamos estar juntos en este nuevo proyecto".

Cabe indicar, que Alianza programó una conferencia de prensa para el día viernes en Matute para brindar información. ❖

TE VI EN TV

FÚTBOL • Copa del Rey
Unionistas de Salamanca vs. Rayo Vallecano
1:30 p.m. (DirecTV 2)

FÚTBOL • Premier League
Southamptonvs Chelsea
2:30 p.m. (ESPN3)

FÚTBOL • Liga Española
A.Bilbao vs. Real Madrid
3:00 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL • Premier League
Arsenal vs. United
3:15 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Liga Profesional
River vs. San Lorenzo
7:00 p.m. (ESPN)

BÁSQUET • NBA
Lakers vs. Miami Heat
7:30 p.m. (ESPN3)

CONFIRMADO

Urruti se mudó al Callao: es jugador del Boys

Sport Boys sigue sumando refuerzos de cara a la temporada 2025 y esta vez anunció la llegada del delantero Luis Urruti. A través de un comunicado emitido en sus redes sociales, la Misilera le dio la bienvenida al ex Carlos Mannucci y Universitario de Deportes, quien jugará por toda la temporada 2025. De esta manera el uruguayo jugará su quinta temporada en el fútbol peruano. Llegó en el 2020 para vestir los colores la 'U' y tras cuatro temporadas, recaló en Deportivo Garcilaso y después en Carlos Mannucci. ❖

LIGA ESPAÑOLA

Azulgranas se mantienen como líderes

El FC Barcelona goleó 5-1 en su visita a Mallorca, en el marco de la jornada 19 de La Liga española. Los goles del partido fueron anotados por Ferran Torres al minuto 12, Raphinha a los 56 y 74 minutos, Frenkie de Jong a los 79 minutos y Pau Víctor a los 84 minutos. Con esta victoria, el cuadro de Xavi Hernández se reencontró con el triunfo tras la derrota ante UD Las Palmas en la jornada pasada. Los azulgranas se mantienen como líderes de La Liga, con 37 puntos, a cuatro de su más cercano perseguidor, el Real Madrid. ❖

Hermanos Cori brillan en Ayacucho

ORGULLO. Lideran la delegación nacional de ajedrez que logró nueve medallas

La selección peruana de ajedrez, liderada por los hermanos Deysi Cori y Jorge Cori, le regalaron al país un cargamento importante de nueve medallas con las que el "Team Perú" se acerca al primer lugar del medallero general de los Juegos Bolivarianos Ayacucho 2024.

Jorge Cori ganó dos medallas de oro: primero en la modalidad rápida individual masculina, por encima del colombiano Santiago Ávila (segundo). También fue el mejor en la rápida individual masculina.



Jorge y Deysi juntos.

Deysi Cori, considerada la gran maestra del país, se apoderó de la medalla dorada en la modalidad blitz individual femenina, sumándose la presea de plata en la modalidad rápida individual.

Deysi, Jorge, Ingrid Aliaga y Renato Terry se reunieron con sus seguidores peruanos tras culminar todas sus rondas del torneo de ajedrez categoría blitz equipos mixta de los Juegos, en la que conquistaron la medalla de oro luego de enfrentarse a los equipos de Panamá, Bolivia, Venezuela y Colombia.

Gracias a una jornada reluciente del ajedrez, el "Team Perú" alcanzó las 28 medallas de oro en los Juegos Bolivarianos Ayacucho 2024 y las 69 en total. Las otras preseas son 22 de plata y 19 de bronce, con lo que se acerca a Colombia (33 de oro) en la lucha por el primer puesto. ❖

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL

[illegible]

AVISO NOTARIAL

ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL SE PRESENTÓ HENRRY RUBBO MENDOZA CASTRO Y ELVIRA ELEODORA PALOMINO POMA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DOÑA DEYSI MENDOZA PALOMINO CON D.N.I. N° [illegible], FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO 12.11.2024 ICA-ICA-ICA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ALAMEDA 23 PARCONA [illegible] 30 PARCONA-ICA-ICA, LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS DE ACUERDO A LEY.

ICA, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

ANA LAURA DELGADO PUPPI
NOTARIO ABOGADA
AV. PACHACUTEC YUPANQUI N° 818
PARCONA - ICA

AVISO NOTARIAL

ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL SE PRESENTÓ ESTANISLAO HUARACA PUMA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DOÑA DOMITILA PUMA YAURI, FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO 20.03.1989 CORONEL CASTELLANOS-PARINACOCHAS-AYACUCHO, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PASAJE SANTA ROSA [illegible] PARCONA-ICA-ICA, LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS DE ACUERDO A LEY.

ICA, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

ANA LAURA DELGADO PUPPI
NOTARIO ABOGADA
AV. PACHACUTEC YUPANQUI N° 818
PARCONA - ICA

AVISO NOTARIAL

ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL SE PRESENTÓ DEYSI VANESSA [illegible], SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DON HECTOR ABEL BALBUENA HUARANCCA, CON D.N.I. N° [illegible], FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO 12.11.2024 ICA, ICA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN MZ. [illegible] LOTE [illegible] SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS-ICA-ICA, LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS DE ACUERDO A LEY.

ICA, 26 DE NOVIEMBRE DEL

ANA LAURA DELGADO PUPPI
NOTARIO ABOGADA
AV. PACHACUTEC YUPANQUI N° 818
PARCONA - ICA

AVISO NOTARIAL

ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL SE PRESENTÓ EFREN MARCELO BORREGARAY CHOQUE, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DOÑA HERMELINDA CHOQUE ARANGO CON D.N.I. N° [illegible], FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO [illegible] ICA-ICA-ICA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CENTRO POBLADO DE LA TINGUIÑA ZONA [illegible] MZ. [illegible] LOTE [illegible] TINGUIÑA-ICA-ICA, LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS DE ACUERDO A LEY.

ICA, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

ANA LAURA DELGADO PUPPI
NOTARIO ABOGADA
AV. PACHACUTEC YUPANQUI N° 818
PARCONA - ICA

AVISO NOTARIAL

ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL SE PRESENTÓ ESTEBAN ALFREDO LANSER ORELLANA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DOÑA JUANA FELICITA ORELLANA HUAMAN CON D.N.I. N° [illegible], FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO [illegible] ICA-ICA-ICA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AV. PACHACUTEC [illegible] PARCONA-ICA-ICA, LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS DE ACUERDO A LEY.

ICA, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

ANA LAURA DELGADO PUPPI
NOTARIO ABOGADA
AV. PACHACUTEC YUPANQUI N° 818
PARCONA - ICA

AVISO NOTARIAL

ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL SE HAN PRESENTADO DON SANTIAGO GABRIEL HUARANCCA [illegible] Y DOÑA [illegible] APAZA [illegible], IDENTIFICADA CON D.N.I. N° [illegible], AMBOS CON DOMICILIO EN [illegible] PARCONA-ICA-ICA, SOLICITANDO EL RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO, RESPECTO DE LA UNIÓN LIBRE, VOLUNTARIA Y SIN IMPEDIMENTO MATRIMONIAL QUE MANTIENEN DESDE EL [illegible] HASTA LA ACTUALIDAD, LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS DE ACUERDO A LEY. ICA, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

ANA LAURA DELGADO PUPPI
NOTARIO ABOGADA
AV. PACHACUTEC YUPANQUI N° 818
PARCONA - ICA

DISTRIBUIDORA PREMIUM S.A. EN LIQUIDACIÓN
RUC No. [illegible]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 419 de la Ley 26887, "Ley General de Sociedades", se publica el Balance Final de Liquidación de DISTRIBUIDORA PREMIUM S.A. EN LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

Activos	S/ 0.00
Pasivos	S/ 4,[illegible]
Patrimonio	S/ (4,[illegible])

Lima, 04 de Diciembre de 2024

VICTOR MANUEL YICHOY NEUMANN
EL LIQUIDADOR

EMBOTELLADORA DEMESA S.A. EN LIQUIDACIÓN
RUC No. [illegible]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 419 de la Ley 26887, "Ley General de Sociedades", se publica el Balance Final de Liquidación de EMBOTELLADORA DEMESA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

Activos	S/ 0.00
Pasivos	S/ 2,190,794.00
Patrimonio	S/ (2,190,794.00)

Lima, 04 de Diciembre de 2024

VICTOR MANUEL YICHOY NEUMANN
EL LIQUIDADOR

[illegible]

AVISO DE PUBLICACIÓN — EDICTO

[illegible]

Pachacamac, 15 de noviembre del 2024.

[illegible]
Corte Superior de Justicia de Lima Sur -PODER JUDICIAL

Entretenimiento y Cultura



Cecilia Castillo S.

74 años. Cantante, actriz, escritora y pintora. Paloma San Basilio se encuentra nuevamente entre nosotros. Y lo hace para cumplir una única presentación mañana en el Anfiteatro del Parque de la Exposición. En encuentro con la prensa, en un hotel miraflorino, derrocha elegancia, delicadeza y franqueza.

De saque dice que no le causa interés que su vida sea llevada al streaming. "La verdad que no tengo mucho interés, me parece que hay mucha distorsión, mi vida es mi vida. Creo que lo más importante de mi vida ya lo he compartido y no me parece, no me gusta abrirme a un canal para contar cosas que no he querido contar. Creo que me parece más interesante un documental sobre esta gira, pesa más en la línea de lo que me gusta hacer. Ahí sí hay una posibilidad de hacerlo, pero creo que nunca voy a ceder a la idea de que hagan un biopic sobre mi vida. No me gusta mucho".

La madrileña que el reciente 22 de noviembre estuvo de cumpleaños, dijo además que si pensara que le ha faltado hacer algo en su vida sería una persona con una capacidad enorme de ingratitud. "He tenido una vida maravillosa, he hecho más cosas de las que pensaba, me he equivocado muchas veces, pero tengo un recorrido tan rico, inmenso e intenso con tantas variantes que realmente me quedo con todo lo que he hecho. ¿Qué me falta por hacer? Seguir creciendo, seguir buscando, aprendiendo. El hombre es un ser que transita por una búsqueda constante y a mí me parece que en el momento que deja de buscar, de aprender, se muere un poco. Entonces, yo todavía espero vivir un poco más porque tengo aún muchas cosas que aprender y a eso me voy a dedicar".

Paloma San Basilio responde a todas las interrogantes. Y se le pregunta por la llegada de las plataformas, la nueva forma de escuchar música y el que los cantantes saquen un nuevo tema cada mes. "Ese es un mundo de velocidad que no me interesa y al que no quiero pertenecer, que respeto, pero yo tengo mi lenguaje. Eso no es arte, no es comunicación, es tonicidad y yo no entro dentro de ese tiempo. Hay tanta información constantemente. A mí me gusta el vino de tiempo, el plato que se cocina a fuego lento, contemplar la caída de la tarde sin prisa. Ahí está mi respuesta".

La respetada artista que en el concierto de mañana tendrá como invitada a Eva Ayllón, habla también de sus proyectos: un libro y una obra de teatro. "En abril próximo quiero contar mi historia en primera persona, en un audiolibro. Otro proyecto que tengo es de teatro. Tengo un poco pendiente el tema de la interpretación porque me encanta la actuación, me gusta mucho, aunque he podido hacer cosas a nivel de teatro musical, pero quería hacer actuación pura y dura porque en el fondo lo único que quiero es seguir aprendiendo y eso es lo que me permite este espectro, como es pintar, escribir, interpretar, ser capaz de ver cuál es tu límite, realmente hasta dónde llegar y ver qué hay dentro de ti". ❖

"Cuando uno deja de aprender, muere un poco"



PALOMA SAN BASILIO. La diva española ya está en Perú. A horas de su concierto opina de las plataformas. "Ese mundo de velocidad a mí no me interesa", dice.

The Brutalist gana premio de la crítica y se perfila a los Óscar



ESCENA. Adrien Brody sería favorito como mejor actor.

Con Adrien Brody como protagonista, la película *The Brutalist* se perfila como favorita en la temporada de premios tras ganar los Premios del Círculo de Críticos de Cine de Nueva York.

La cinta dirigida por Brady Corbet narra la historia de un sobreviviente del Holocausto, László Tóth, un arquitecto judío que emigra a Estados Unidos. *The Brutalist* triunfó como mejor película y se quedó con el galardón a mejor actor para Brody, quien hizo historia como el intérprete más joven en ganar un Óscar cuando alzó la estatuilla por *El Pianista*.

El actor se impuso ayer a Timothée Chalamet por *A Complete Unknown*, a Ralph Fiennes en *Conclave* y Colman Domingo por *Sing Sing*. "El NYFCC es considerado un referente de la temporada de premios, y su ganadora a mejor película suele estar relacionada con una nominación al Oscar a mejor película", sostiene Variety sobre la importancia del círculo de críticos más antiguo de EE.UU.

"El NYFCC es considerado un referente de la temporada de premios. Suele estar relacionado con los Óscar".

La película de Brady Corbet ha recibido elogios desde su estreno y en el Festival de Cine de Venecia tuvo una ovación de 12 minutos. Sin embargo, los Premios del Círculo de Críticos de Cine de Nueva York también muestran a otros posibles favoritos para la Academia, como el director RaMell Ross y la cinta *Nickel Boys*.

Ross ganó el lunes el premio Gotham a mejor director y volvió a imponerse ayer con la adaptación de la novela de Colson Whitehead, ganadora del Pulitzer. ❖

Renata Flores representará a Perú en Viña del Mar 2025

La cantante ayacuchana de rap y trap en quechua, Renata Flores, será la representante de Perú en la próxima edición de Viña del Mar. Su participación en la competencia folclórica será con la canción 'Kuri tika'.

"Muy emocionada por esta oportunidad. Estoy muy contenta de participar en esta competencia con una canción de mi nuevo disco 'Kuri Tika'", escribió en Instagram sobre el tema por el cual estrenó dos videoclips. "Es muy especial para mí todo lo que está pasando con esta canción y es emocionante que haya sido seleccionada para representar a nuestro Perú. Voy a poner todo mi corazón para llevar en alto nuestro runasimi y nuestra cultura andina".



Con trap en quechua.

Renata competirá con Las damas de oro (Ecuador), Sele Vera y Las Pampas (Argentina), Tupay (Bolivia), Metalengua (Chile) y Ms. Ambar (México). ❖

Mediha Didem Türemen en Lima

ENTREVISTA. En el marco de Perú Bienal, la destacada artista turca brindará una conferencia sobre su experiencia en el cine y la importancia del arte y la cultura frente a la polarización.

Gabriel Ruiz Ortega

Del viernes 6 al lunes 9 de diciembre, se llevará a cabo en el Museo Aeronáutico del Perú (calle Manuel del Pino 448, Santa Beatriz), la cuarta edición de Perú Bienal. Este evento contará con trabajos de 580 artistas, seleccionados de 22.500 postulaciones, de 60 países, relacionados a las artes plásticas, escénicas y digitales. Entre los platos fuertes, tenemos a la reconocida artista, productora y cineasta turca Mediha Didem Türemen, quien, aparte de presentar dos grabados ("Ícaro" y "Homenaje a Alberto Durero"), brindará la conferencia "Viajes de inspiraciones: inspiraciones para la industria artística y cinematográfica".

Sobre el impacto del arte en el mundo de hoy, **La República** conversó con Mediha Didem Türemen.

—¿Cuáles son sus expectativas para la próxima edición de Perú Bienal?

—La Bienal tiene una rica selección que abre espacio para muchas ramas del arte. Esta es mi primera vez en Perú. Vengo desde kilómetros de distancia con curiosidad y alegría, tengo curiosidad por esta cultura y su perspectiva sobre el arte, y el estado del arte en la vida peruana.

—¿Cómo surgió este interés por el cine?

—Desde mi infancia me han interesado las historias y las narrativas visuales. Las experiencias que adquirí en el Grupo de Teatro mientras estudiaba en la Universidad de Estambul profundizaron mi amor por la narración de historias. El cine me permitió expresarme como individuo y me ofreció un espacio donde podía hacer preguntas sobre temas sociales. La primera película que diseñé compitió en el Festival de Cine de Venecia. Desde el 2020, estuve a cargo de la producción de la última película de Nuri Bilge Ceylan, *About Dry Grasses*. Esta película fue una coproducción de Turquía, Francia, Alemania y Suecia, tuvo su estreno mundial en la competencia principal del Festival de Cine de Cannes 2023 y fue nominada al Oscar de Turquía.

—¿Cómo cuida el gobierno turco su cine nacional?

—El Ministerio de Cultura y Turismo proporciona el fondo nacional de cine en Turquía. Hay muchas coproducciones que se llevan a cabo en Turquía y su número está aumentando, las películas turcas logran muchos éxitos en festivales internacionales y llegan a diferentes geografías. Por otro lado, la presencia de plataformas digitales en Turquía y las producciones que se llevan a cabo en esta geografía hacen que la industria sea muy dinámica.

—¿Cuál es el tema central de tu trabajo?

—Como artista, mi trabajo se enfoca en las relaciones que se establecen con el tiempo, la memoria y la naturaleza. Además, al entrelazar experiencias personales con sensibilidades ecológicas y culturales, invito al espectador a pensar en los humanos, la naturaleza y las fuerzas invisibles que los conectan. Mis obras, que reúnen narración visual, indagación cultural y conciencia ambiental, establecen una conexión entre tiempos y documentan el espíritu de la naturaleza y la cultura transmitida del pasado al futuro.



PROTAGONISTA. Mediha Didem Türemen es la actriz principal de *Rüzgarlar/Winds* (2013) de Selim Evci. En plataformas.

—En un mundo polarizado, ¿expresiones artísticas como el cine están en peligro debido a la censura?

—Sí, siempre existe el riesgo de la censura. Pero el arte es una herramienta poderosa para resistir tales restricciones y expresar cuestiones sociales de maneras creativas. Como artistas, es nuestra responsabilidad contar historias que vayan más allá de la censura. Mientras haya creatividad, una idea puede contarse infinitamente. El cine sigue encontrando nuevas formas de contar historias, incluso en condiciones difíciles. A pesar de toda la negatividad, la censura también obliga a los artistas a crear caminos alternativos.

—¿Qué películas peruanas o latinoamericanas consideras valiosas?

—Conozco a Claudia Llosa de Perú, su *La teta asustada* (2009) ganó el Oso de Oro en el Festival Internacional de Cine de Berlín; pero en general, lo primero que me viene a la mente es generalizar como América Latina. Iñárritu tiene una perspectiva muy amplia, también me gustan las películas de Carlos Reygadas y Amat Escalante. También puedo mencionar la película *Memoria* (2021), que es una colaboración entre el director tailandés Apichatpong Weerasethakul y Brasil, y que se desarrolla en Colombia, en Latinoamérica, y que me impresionó mucho.

—También eres fotógrafa.

—La fotografía tiene una estructura que permite al espectador tener tiempo y le permite profundizar, inspirar y soñar sin fin en ese momento. En las imágenes en movimiento, el espectador es más pasivo, su imaginación se guía en cierto sentido según la trama, mientras que, en la fotografía, hay una limitación limitada. Ambos tienen un lugar valioso para mí.

—Pregunta no tan ingenua, ¿cómo quebrar la polarización?

—El arte y la cultura pueden superar los prejuicios al resaltar las experiencias y valores humanos compartidos. El cine, en particular, tiene el poder de contar una historia al público desde diferentes perspectivas. El poder liberador y unificador del arte es una herramienta única para romper la polarización. ♦

GARFIELD

Por Jim Davis

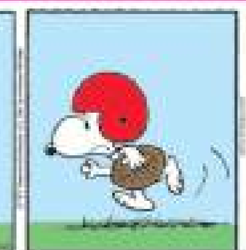






CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







AJEDREZ

Nº 4745



TRISTES HUESOS

H. Klek vs M. Sarquis

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Se ha demostrado que el ajedrez puede prevenir enfermedades mentales, revertir trastornos de déficit de atención e hiperactividad". **U. Blanco**

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Estás desenvolviéndote emocionalmente de ese proyecto que antes te emocionaba, no te descuides, será el camino para que logres tu éxito. Esa persona te ha sentido distante, debes aclarar los motivos.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Calma tu mente y deja el pesimismo, solo así encontrarás la solución a este tema económico que deseas resolver. En el amor, analiza bien si conviene retomar ese vínculo sentimental.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Alguien te advertirá de errores que no habías percatado, actuarás con rapidez y evitarás las consecuencias. La persona que amas requerirá más atención y sinceridad, debes escucharla.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Es casi al final de tu jornada que resolverás un tema laboral de cierta complejidad, sé paciente. Superarás ese alejamiento que te había afectado emocionalmente, hoy volverá tu seguridad.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Necesitas posponer algunas responsabilidades laborales para resolver asuntos de tipo familiar. En el amor, sé más responsable con tu palabra, podrías dejar a alguien por no cumplir tus promesas.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Llega a tus manos un dinero que pensaste no recibir, te ayudará a solventar todas tus necesidades. Esta comprensión asumir algunos errores, esa persona se desconcierta si no reflexionas.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Recibirás apoyo para iniciar ese proyecto que tanto habías deseado, todo saldrá mejor de lo planificado. En el amor, dialogar ha permitido que ambas partes reconozcan sus errores, todo cambiará.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
No pases por alto los reclamos de tus superiores por intentar agilizar tu labor, esa actitud te traerá problemas. La mejor forma de aclarar diferencias personales es mantener la calma, recuérdalo.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Recibirás el apoyo económico que necesitabas, en poco tiempo volverás a recuperar orden y tranquilidad. Una amistad te ayudará a entender ese problema sentimental, todo cambiará.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Las soluciones no llegarán si tú, tomas decisiones y piensa estratégicamente, solo así resolverás ese problema. Los cambios en la actitud de tu pareja te han desanimado, paciencia y diálogo.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Empezarás a resolver los problemas que tendrán asuntos de tus seres queridos, esto cambiará tus ánimos y mejorará la armonía a nivel afectivo. Serán días positivos y de buenas noticias.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
No pierdas la paciencia con tus compañeros, fortalece la tolerancia y podrás superar cualquier inconveniente. Te alejas de asuntos intrascendentes para dedicarte a temas de mayor importancia.

SUDOKUS

Sudoku fácil Nº 11651

				5		6	9	3
	7				3		4	
				1	4			8
7		4	3			2	5	
				7				
	9	1			2	3		7
5			1	2				
	6		9				7	
9	2	7		3				

Sudoku difícil Nº 11652

								4
6			9	5		8		2
		2	4		8			
4		9		3		2	6	
			5		6			
	7	6		4		3		8
			8		2	9		
2		1		9	5			3
7								

SOPA DE LETRAS

Y	N	K	L	O	F	R	O	N	A	E	T	M
L	O	S	T	V	E	Q	Q	U	L	M	P	R
P	R	N	Z	K	O	O	P	L	O	R	S	S
O	W	A	E	R	N	Z	I	N	M	L	A	A
C	A	E	K	A	O	V	F	E	O	N	T	N
M	L	L	C	W	R	Y	X	W	R	A	E	E
J	K	R	T	E	T	R	Ñ	H	E	S	I	W
K	J	O	P	N	H	E	G	A	N	H	R	P
C	W	A	M	N	L	M	F	V	O	V	R	O
H	N	V	O	O	A	O	F	E	V	I	U	R
B	I	E	D	R	S	G	A	N	A	L	M	T
Z	Z	U	E	M	V	T	I	H	L	L	A	N
O	W	N	S	A	E	N	P	V	L	E	Y	E
A	A	H	T	N	G	O	Y	Q	E	M	K	W
O	J	M	O	J	A	M	J	K	Y	I	D	S
V	O	R	O	B	S	E	E	R	F	R	U	M
C	P	L	R	F	H	W	E	I	W	N	W	X
M	X	S	J	R	R	H	S	P	F	L	I	V

CIUDADES DE EE.UU. Modesto, Montgomery, Moreno Valley, Murfreesboro, Murrieta, Naperville, Nashville, New Haven, Newark, Newport News, Norfolk, Norman, North Las Vegas, Norwalk, Nueva Orleans.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

6	1	3	5	8	9	4	7	2
9	8	4	2	3	7	6	1	5
7	2	5	1	6	4	8	3	9
2	3	8	4	9	5	1	6	7
4	6	7	8	2	1	9	5	3
1	5	9	3	7	6	2	4	8
3	7	6	9	1	8	5	2	4
5	9	2	6	4	3	7	8	1
8	4	1	7	5	2	3	9	6

Sudoku difícil

8	4	5	1	3	2	7	6	9
3	1	6	9	7	5	4	2	8
9	2	7	6	4	8	1	3	5
5	8	9	3	1	6	2	4	7
4	6	3	2	9	7	8	5	1
1	7	2	5	8	4	6	9	3
6	3	1	7	2	9	5	8	4
7	5	4	8	6	3	9	1	2
2	9	8	4	5	1	3	7	6

Solución problema de ajedrez Nº 4744:

1.b5 Ta7 2.b6 Txd7 3.b7!! (Espectacular jugada que asegura la coronación. Las negras abandonaron).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8175

Encuéntranos en: @LaRepublica_pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad


República sostenible
POR UN PAÍS SOSTENIBLE, CONSCIENTE Y UNIDO
Una plataforma de La República cuya misión es unir a la sociedad civil, empresas y Estado para promover iniciativas de desarrollo sostenible.
ENTREVISTAS
VIDEOS
ALIADOS
NOTICIAS
EVENTOS
Descubre hasta dónde hemos llegado,
ESCANEA EL CÓDIGO QR O INGRESA A LA WEB:
especial.larepublica.pe/la-republica-sostenible